



Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 14/07/2026	Fecha: 16/07/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502558	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2011-2012	
Web de la titulación	https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Título Ingeniería Química y Biotecnología, Facultad de Ciencias.	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas	-	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Biotecnología se encuentra disponible en una página web (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>) a la que se puede acceder tanto desde la página institucional de la Universidad de Cádiz (UCA) (<https://www.uca.es/grados/>) como desde la página web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es>). Dicha información se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

La información pública del Grado/Máster... se ha elaborado intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Incorpora la denominación completa del título, el plan de estudios, la modalidad de enseñanza (presencial), el número total de créditos ECTS, el idioma de impartición, los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión de estudiantes, los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida, así como los perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, la página web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa. Así, se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su tipología (básica, obligatoria, optativa), su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos, el profesorado y la bibliografía. donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina. Las programaciones docentes se elaboran antes de cada curso académico por los profesores y son visadas de forma secuencial por los directores de Departamento y el coordinador/a del título antes de su publicación, siguiendo las directrices y plazos indicados por el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI de la Universidad de Cádiz. Conviene indicar aquí que la web del título, y de la Facultad, incluye información específica y de fácil acceso a las asignaturas “Prácticas en empresas” y “Trabajo Fin de Grado/Máster”. Para ambas asignaturas se muestra toda la información relativa a normativa, plazos, adjudicación, tribunales, etc., así como también una Guía de Trabajo fin de Grado/Máster, donde se detalla el formato de la memoria, los criterios de evaluación, las rúbricas de evaluación para la memoria, exposición y defensa; y una Guía de Prácticas Externas, donde se detalla la descripción de la asignatura, el procedimiento y etapas, así como todo lo relativo a la memoria de prácticas y a la plataforma de soporte GADES.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...). Para las prácticas académicas externas, está disponible el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas.

La web del Grado en Biotecnología y la del centro tratan de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentan que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar en un apartado destacado, los enlaces directos a los programas de las asignaturas (<https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-biotecnologia-2025-26/>), los horarios actualizados divididos en semestres (<https://ciencias.uca.es/horarios-2024-2025/>); el calendario académico (<https://ciencias.uca.es/calendario-del-centro/>) y calendario de exámenes del curso vigente (<https://ciencias.uca.es/calendario-de-examenes-2/>), así como a la información de contacto de los Coordinadores de Título, TFG/TFM y Prácticas Externas.

Asimismo, tanto en la web del Centro (<https://ciencias.uca.es/>) en la sección de Estudiantes, como del título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>), se dispone de la información relativa al apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, así como a las acciones de orientación académica y profesional del estudiantado previstas atendiendo a los procedimientos P06-PFC02 (Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias) y P06-PFC03 (Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes) recogidos en el SGC del Centro (<https://goo.su/6nJFK7>).

La web de la Facultad de Ciencias cuenta además con secciones específicas dedicadas a estudiantes, normativa de interés, movilidad (<https://ciencias.uca.es/movilidad-in/>), egresados y empleadores y SGC (Estrategias y Calidad) entre otros. Además de la página web, dentro de su plan de comunicación, la Facultad de Ciencias cuenta con las Redes sociales de la Facultad de Ciencias: Facebook (<https://www.facebook.com/ciencias.uca>) y Twitter (https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2FFCC_UCA) e Instagram (https://www.instagram.com/fcc_uca); correo electrónico, teléfono, buzón de Atención al Usuario, Tavira-ciencias y la Oficina de Atención al alumno. Por otra parte, a través de las Jornadas de Orientación UCA (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion-3/>), las Clases Aplicadas (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>), las visitas guiadas (<https://atencionalumnado.uca.es/visitas-guiadas/>), las visitas a los IES (<https://atencionalumnado.uca.es/visitas-ies/>) y otras actividades propias del Centro como la Semana de la Ciencia (<https://ciencias.uca.es/comienzo-de-la-semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia/>), Ciencias Around You (<https://ciencias.uca.es/ciencias-around-you/>), etc, la Facultad de Ciencias da difusión a los diferentes títulos que se imparten en la misma. En el caso concreto del Grado en Biotecnología se llevan a cabo también actividades de divulgación más específicas como es, por ejemplo, Biotechnofarm (<https://biotechnofarm.febiotec.es/>), donde los propios alumnos, con el respaldo de las asociaciones FeBiotec y AsBAN, participan activamente en la divulgación del grado.

Para garantizar que la información pública del título se encuentra accesible y actualizada, se revisa periódicamente por el equipo decanal y el coordinador de título y anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Proceso de difusión de la Información (<https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de seguimiento de títulos de ACCUA de cursos anteriores y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a la información pública. Esta auditoría se realiza actualmente bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad (a los títulos previstos en su planificación), siguiendo lo establecido en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, 21/07/2022 – V1 antes mencionada. En el último Informe de [Auditoría Interna](#) (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>08 Auditorias internas> Grado en Biotecnología) realizado por el Servicio de Gestión de la Calidad UCA para el grado en Biotecnología se detectaron un 17,9% de incidencias relacionadas con información no disponible o no actualizada las cuales fueron posteriormente resueltas.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En el Grado en Biotecnología, desde el curso 20-21 se mantiene el punto débil de no aparecer los resultados de las encuestas de satisfacción de los empleadores. La justificación a la no inclusión de estos datos es la escasa participación, la cual no permite que se pueda realizar un análisis fiable de los mismos. En el curso 22-23 solo un empleador de alumnos del Grado en Biotecnología completó la encuesta de satisfacción, valorando con un 5/5 la formación de estos egresados a la hora de su desempeño profesional. Dado que las necesidades y competencias formativas de sus empleados desde las empresas son cambiantes la comunicación de las empresas con la Universidad es un factor crítico. En el último informe de seguimiento se propuso desde el grado la actual acción de mejora con, por un lado, involucrar a los egresados en la cumplimentación de la encuesta de sus empleadores, y por otro, estudiar junto con el Sistema de Garantía de Calidad el diseño y el canal de comunicación de las mismas. Desde Decanato se diseñó un cuestionario de satisfacción que se envió a los empleadores que, para el Grado en Biotecnología, fue respondido por 4 de ellos, otorgando una puntuación media de 4,25.

Como muestran los indicadores ISGC-P01-01, ISGC-P01-02 e ISGC-P01-03 incorporados en las tablas que figuran en el Anexo I de este autoinforme, la evolución de la satisfacción del alumnado con la información pública del Título muestra una tendencia fluctuante en el último trienio. Tras alcanzar un máximo de 4,04 en el curso 2022/23, el indicador registró un descenso hasta 3,64 en 2023/24, coincidiendo con el periodo de transición en la Coordinación del Grado. No obstante, en el presente curso 2024/25, se observa una recuperación progresiva alcanzando un 3,71, lo que evidencia una tendencia de convergencia hacia el valor medio de referencia (3,75). Este repunte se atribuye a la estabilización de los canales de comunicación y a la actualización sistemática de la web del título tras el relevo en la gestión.

En cuanto al PDI del Grado en Biotecnología, su satisfacción se mantiene en niveles de excelencia (4,39) alineada con los estándares del centro. En cuanto al PTGAS, los valores se han estabilizado tras el curso 22-23, mostrando una percepción de la información pública consistente con la estructura general de la Facultad. Como conclusión, el Título ha logrado revertir la tendencia descendente del curso anterior, consolidando sus mecanismos de transparencia y difusión.

El análisis agregado de los indicadores respecto a la Facultad de Ciencias muestra un comportamiento bimodal en la satisfacción con la información pública. Por un lado, el colectivo del PDI manifiesta una satisfacción excelente (4,39), lo que avala la robustez de los canales institucionales de información docente. Por otro lado, la satisfacción del alumnado (3,49) y del PTGAS (3,69) presenta niveles más discretos pero estables. Es reseñable la capacidad de resiliencia del indicador del PTGAS, que tras un descenso en el curso 22/23, ha recuperado la estabilidad en los valores medios del centro. Como conclusión, la Facultad mantiene una infraestructura informativa sólida. No obstante, se siguen explorando nuevas estrategias comunicativas más atractivas o accesibles para el estamento estudiantil, cuya satisfacción permanece estancada en el umbral del 3,5, así como del PTGAS, ya que, aunque la satisfacción del PTGAS es moderada-alta, debido a la estructura organizativa de la Facultad, la percepción del PTGAS es transversal a todos los títulos, por lo que las acciones de mejora en este colectivo se coordinan a nivel de Centro.

Puntos fuertes

Excelencia Operativa: Puntuación del PDI **4,39**, situada en el rango de excelencia.

Eficiencia en la Coordinación la coordinación de este título logra que su alumnado se sienta bien informado, lo que sugiere una gestión cercana, rápida o eficaz de las consultas estudiantiles.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- Ocho procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 23 de febrero de 2023 tras su aprobación por la CGC del Centro. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está compuesta por: el Decano (que actúa como Presidente), el resto de miembros del equipo Decanal, los coordinadores de los títulos de Grado y Máster, un representante del PTGAS (en este caso la Administradora del Campus de Puerto Real), un representante de los alumnos por cada título de grado y máster, la coordinadora del PROA a nivel de Centro, un representante del sector empresarial, siendo para el bienio 2023-25 el Director de Titania, S.A. y una persona de apoyo a la gestión del SGC a nivel de Centro que actúa a su vez como secretaria, con voz pero sin voto. La composición de la CGC de la Facultad de Ciencias está recogida en la dirección web: <https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en la página web <https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>, concretamente en el apartado desplegable “Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad”. En esta web también se encuentran disponibles las Actas y Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad, en el apartado desplegable “Actas y Acuerdos de la CGC”.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se reunió durante el curso académico 2024/2025 en un total de diez ocasiones, con el objetivo de analizar y resolver la viabilidad de las solicitudes presentadas en el centro relacionadas con los expedientes académicos del alumnado, tales como reconocimientos de créditos, ampliaciones, admisiones o modificaciones de matrícula. Estas cuestiones constituyeron aproximadamente el 80 % de los asuntos tratados en las reuniones celebradas.

Además de estas funciones, a lo largo del curso 2024/2025 la CGC elaboró, supervisó y/o aprobó la totalidad de la documentación vinculada al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los documentos aprobados destacan los Autoinformes de seguimiento anual de los Títulos de Grado en Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química, así como los correspondientes al Máster en Biotecnología y al Máster en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias (FSGC-P03-03), aprobados en las reuniones celebradas los días 13 de febrero y 28 de mayo de 2025. Asimismo, en la reunión del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron los Autoinformes de renovación de la Acreditación de los Másteres en Agroalimentación, Nanociencia y Tecnología de Materiales y Química Médica. La elaboración y aprobación de estos Autoinformes tuvo como finalidad la revisión, actualización y mejora continua de la calidad de la docencia impartida en los títulos de la Facultad.

Del mismo modo, la CGC elaboró, supervisó y aprobó diversos procedimientos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Entre ellos, cabe destacar el Procedimiento para la Gestión de la Oficina de Ayuda al Estudiante de la Facultad de Ciencias (OAEfc) ([P06-FC01](#)), el Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias ([P06-FC02](#)), el Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes ([P06-FC03](#)), el Procedimiento de Análisis de la Satisfacción

de los Empleadores ([P07-FC02](#)) y el Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Egresados ([P07-FC03](#)), todos ellos aprobados en la reunión del 15 de octubre de 2024. Por su parte, el Procedimiento de Evaluación Global de los Títulos ([P04-FC03](#)) fue aprobado en la reunión celebrada el 8 de noviembre de 2024, mientras que el Procedimiento de Llamamientos Especiales de Exámenes ([P04-FC02](#)) se aprobó en la reunión del 11 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante este curso académico la CGC aprobó, en la reunión del 13 de febrero de 2025, la propuesta de actividades de nivelación a desarrollar durante el curso 2025/2026. En la reunión celebrada el 11 de abril de 2025 se aprobó la modificación de la planificación docente de la asignatura 40210021 – *Principios de Ingeniería Química*. Igualmente, en la reunión del 8 de noviembre de 2024 se informó sobre el estado de la asignación de alumnado en Prácticas Externas y sobre la conveniencia de limitar la realización de prácticas curriculares a empresas distintas de la propia Universidad, acordándose la elaboración de un procedimiento para su implantación en el curso 2025/2026.

Por otro lado, en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025 (<https://ciencias.uca.es/actas-y-acuerdos-2025-comision-de-garantia-y-calidad/>) se aprobó el aumento del número de convocatorias para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y de Máster (TFG/TFM) de cara al siguiente curso académico. Finalmente, en la reunión del 13 de febrero de 2025 (<https://ciencias.uca.es/actas-y-acuerdos-2025-comision-de-garantia-y-calidad/>) se aprobaron tanto el número de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias como el número de plazas ofertadas para estudiantes que soliciten cambio de título y/o de universidad para los Grados de la Facultad en el curso 2025/2026. En esta misma sesión se aprobaron también los criterios de admisión por adaptación a los títulos de Grado, por cambio de universidad y/o estudios universitarios, así como los criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias para el curso 2025/2026.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>)
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado (<https://ciencias.uca.es/plan-de-mejora-biotecnologia/>) a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La Facultad de Ciencias siempre ha tenido presente, entre sus objetivos, la apuesta por la calidad de todos sus procesos, pero con especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en sus títulos. Así la Facultad cuenta con un Plan Director ([II Plan Director de la Facultad de Ciencias 2022-2025](#)) alineado con el Plan Estratégico vigente en la UCA (PEUCA3) y, por lo tanto, con la Misión, Visión y Valores, Política y Objetivos de Calidad de la UCA. Para la implementación de este II Plan Director, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias cuenta con una [Política de Calidad \(aprobada en por la Comisión de Garantía de Calidad en sesión del 22 de febrero de 2023 y en sesión de Junta de Facultad de 23 de febrero de 2023\)](#) y unos Objetivos Estratégicos de Calidad emanados del

Plan Director que concretan dicha política, siendo el Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGC) el encargado de poner en práctica y velar por el cumplimiento de estos objetivos. En la página web del centro (<https://ciencias.uca.es/>), dentro del apartado Estrategias y Calidad, se encuentra publicada toda la información relativa al SGC del Centro tales como: el Plan Director, los Informes de Gestión, los Planes de mejora y el cuadro de mandos.

En esta misma página, se puede acceder también al Plan de Seguridad ante Emergencias y Evacuación y el Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/conocenos-seguridad-index/>), así como normativa correspondiente a la Seguridad en Laboratorios y Gestión de Residuos en el Campus de Puerto Real (pestaña Plan de Seguridad y Continencia).

El Sistema de Garantía de Calidad del centro despliega en su totalidad el Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la UCA, incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro o incluso de sus títulos en función de su realidad y de sus necesidades de mejora. Con ello, cada curso académico se completa un ciclo de mejora del cual se rinde cuentas a nuestros grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, etc.). Para que el sistema funcione de forma adecuada se cuenta con:

- Una [Planificación Anual de las Actuaciones del Sistema](#), donde el Equipo Decanal se distribuye las tareas de implementación, análisis y seguimiento de las actuaciones de cada uno de los procesos entre sus miembros.
- Una [Planificación Anual de la Rendición de Cuentas](#), donde se organiza la información común para todos los grupos de interés.

Puntos fuertes

- **Robustez y Transparencia en la Gobernanza:** La CGC muestra una actividad intensísima (10 reuniones anuales) y una composición ejemplar que incluye a todos los grupos de interés, destacando la presencia de un **representante externo (Director de Titania, S.A.)**, lo cual es un estándar de calidad muy valorado por la agencia.
- **Capacidad de Procedimentación Específica:** La Facultad no se limita a seguir el SGC general de la UCA, sino que ha desarrollado procedimientos propios (P06-FC01 a P07-FC03) para áreas críticas como la **Oficina de Ayuda al Estudiante (OAEfc)**, la orientación profesional y la satisfacción de empleadores. Esto demuestra madurez en la gestión.
- **Alineamiento Estratégico Real:** Existe una trazabilidad clara entre el **II Plan Director 2022-2025**, la política de calidad y los objetivos operativos. No es solo un documento "de papel", sino que guía la toma de decisiones (ej. la planificación de plazas y actividades de nivelación).
- **Cultura de Rendición de Cuentas:** El uso de una Planificación Anual de Actuaciones y de Rendición de Cuentas asegura que el ciclo de mejora continua (PDCA) se cierre formalmente cada año.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 1 (a subsanar): Se deben incluir entre la Información Pública Disponible los resultados de las encuestas a los empleadores.	Acción de mejora: Se ha diseñado desde decanato de un cuestionario que se envía directamente a los empleadores. Se envió a los empleadores que, para el Grado en Biotecnología, fue respondido por 4 de ellos, otorgando una puntuación media de 4,25 Evidencias: En la web del título, en el apartado resultados del título, se encuentran disponibles los resultados obtenidos hasta el momento de las encuestas internas a empleadores a través del procedimiento P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 2 (mejora): Se recomienda establecer procedimientos adicionales para la difusión de la titulación por redes sociales e incluir mayor cantidad de información.	Acción de mejora: Aumentar la presencia del Grado en Biotecnología en redes sociales, así como publicar noticias que pudieran ser de interés al alumnado del Grado. Se ha contactado con el Gabinete de Comunicación y Marketing de la UCA y se está estudiando la viabilidad de creación de una red social UCA-Grado Biotecnología. Se ha subido información específica relacionada con el grado en las redes sociales de la Facultad de Ciencias.

		Evidencias: https://www.instagram.com/fcc_uca/?hl=es https://www.facebook.com/ciencias.uca
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 3 (mejora): Se recomienda ampliar los resultados sobre la satisfacción con el grado de todos los grupos de interés.	Acción de mejora: En la web del título se encuentran disponibles los resultados obtenidos hasta el momento de las encuestas internas a empleadores a través del procedimiento P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. Asimismo, se ha elaborado y aprobado por CGC el P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados como indicador interno del Centro de satisfacción. Se lanzarán las encuestas anualmente siguiendo el procedimiento indicado anteriormente. Adicionalmente se han realizado tutorías grupales en colaboración con el PROA tanto con alumnos como profesores para analizar el grado de satisfacción y encontrar propuestas de mejora. Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados Resultados de satisfacción de empleadores con el título Documentos y actas de reuniones
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 4 (a subsanar): Se debe establecer un mecanismo para obtener la opinión de los empleadores dentro del proceso del SIGC.	Acción de mejora: A través del SGC del centro, se aprobó el procedimiento P07-PFC02 (con fecha del 15/10/2024) donde se recoge el procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. La recogida de datos de satisfacción de los empleadores se puso en marcha en cursos anteriores a través de un breve cuestionario que se enviaba a las empresas a través del correo electrónico. Actualmente, además del citado procedimiento, en la web del centro existe un espacio para egresados y empleadores en el cual cada grupo de interés puede acceder directamente al cuestionario de satisfacción. Se lanzarán las encuestas de forma anual siguiendo dicho procedimiento Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados https://ciencias.uca.es/egresados/ https://ciencias.uca.es/empleadores/
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 5 (mejora): Se recomienda incluir el acceso a actas de las reuniones del SIGC a través del sistema de gestión documental.	Acción de mejora: Las actas y acuerdos de la CGC están publicadas en la web de la Facultad en la ventana de Estrategias y Calidad<Comisión de Garantía de Calidad. Se mantendrá actualizada la información en la medida en que se vayan aprobando en convocatorias de CGC ordinarias. Evidencias: (https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/)
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 6 (mejora): Se recomienda establecer estrategias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título.	Acción de mejora: Evaluar las razones del alumnado para la baja satisfacción con la Coordinación del Grado Programar actividades a través del PROA que ayuden a evaluar los motivos por los cuales el alumnado se siente poco satisfecho. Establecer reuniones con el profesorado por semestre para tratar los puntos detectados y para realizar las mejoras oportunas. Evidencias:

		Convocatoria reuniones con el alumnado para evaluación de satisfacción https://ucadrive.uca.es (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA> Grado en Biotecnología>evidencias)
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 7 (mejora): Se recomienda revisar el calendario para evitar la pérdida en el periodo de matriculación de estudiantes interesados en cursar la titulación.	Acción de mejora: Se revisarán y mejorarán las acciones de difusión del Grado a través de la web de la Facultad y redes sociales. Evidencias: https://www.instagram.com/fcc_uca/?hl=es https://www.facebook.com/ciencias.uca Jornadas de Orientación Universitaria
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 8 (mejora): Se recomienda que la evaluación del programa Docencia no limite el número de solicitudes que se admiten cada año en la universidad.	Acción de mejora: En 2023, la UCA a través de su Vicerrectorado de Profesorado realizó un cambio en las bases de la convocatoria del programa DOCENCIA ampliando (y una modificación en 2025), entre otras modificaciones, el número de solicitudes admitidas con lo cual ahora mismo ha atendido a esta petición. La acción de mejora irá por tanto encaminada a motivar al profesorado a solicitar la evaluación en la convocatoria que le corresponda atendiendo a normativa. Evidencias: https://personal.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/MODIFICACION-XI-DOCENCIA.pdf?u
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 9 (mejora): <i>Se recomienda indicar qué personal de apoyo en concreto participa en las actividades formativas de cada asignatura. Dicha información podría añadirse en la web del título y/o en las guías docentes y serviría como reconocimiento y estímulo.</i>	Acción de mejora: No existe personal de apoyo (PTGAS) asignado a una titulación específica, sino que éste forma parte de los Departamentos y/o Centros según sus funciones. En la web del título se ha publicado la distribución correspondiente al PTGAS de la Facultad de Ciencias y la información se mantendrá actualizada cada curso académico. Evidencias: (https://ciencias.uca.es/recursos-humanos-disponibles/)
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 10 (mejora): <i>Se recomienda hacer un seguimiento del coste del material fungible en las prácticas de las asignaturas de la titulación y de su financiación.</i>	Acción de mejora: El coste de material fungible en las prácticas de las asignaturas corre a cargo de los Departamentos/Áreas que imparten en la titulación los cuales disponen de un presupuesto anual proporcionado por la UCA para actividades docentes con lo cual no se puede asignar el gasto a un título específico. Evidencias: No procede
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 11 (mejora): <i>Se recomienda establecer estrategias con indicadores verificables para la mejora de la tasa de graduación.</i>	Acción de mejora: Reforzar los programas de tutorías al inicio de la titulación, talleres de nivelación en asignaturas y sesiones de orientación sobre metodologías de estudio universitario, gestión del tiempo y recursos disponibles. Evidencias: En proceso
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 12 (mejora): <i>Se recomienda establecer estrategias con indicadores verificables para la mejora del grado de satisfacción global del alumnado con el título.</i>	Acción de mejora: Evaluar las razones del alumnado para la baja satisfacción con la Coordinación del Grado. Crear un ciclo de mejora continua: analizar sistemáticamente los resultados de las encuestas y el feedback de los canales de sugerencias y de las reuniones con alumnado y delegados de curso para identificar las principales áreas de mejora, y desarrollar planes de acción concretos (ej. revisión de guías docentes, mejora de recursos de laboratorio, programas de apoyo específicos). Establecer reuniones periódicas con el profesorado para fomentar la implantación de propuestas de mejora. Evidencias: Convocatoria reuniones con el profesorado y con el alumnado para evaluación de satisfacción

		https://ucadrive.uca.es (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA>Grado en Biotecnología>evidencias)
05/07/2023 Informe de renovación de la Acreditación	Recomendación nº 13 (a subsanar): Se deben establecer mecanismos para la toma en consideración de la opinión de los empleadores y ajustar los programas para favorecer la empleabilidad.	Acción de mejora: Recientemente, a través del SGC del centro, se aprobó el procedimiento P07-PFC02 (con fecha del 15/10/2024) donde se recoge el procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. La recogida de datos de satisfacción de los empleadores se puso en marcha en cursos anteriores a través de un breve cuestionario que se enviaba a las empresas a través del correo electrónico. Actualmente, además del citado procedimiento, en la web del centro existe un espacio para egresados y empleadores en el cual cada grupo de interés puede acceder directamente al cuestionario de satisfacción. A partir de esta información se realizarán los ajustes de los programas docentes o propuestas de modificaciones de memoria si se estima oportuno. Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados https://ciencias.uca.es/egresados/ https://ciencias.uca.es/empleadores/

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/Biotecnologia_Modifica_Memoria-Aprobada280519.pdf) es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://ciencias.uca.es/informes-de-seguimiento-grado-en-biotecnologia/>). Asimismo, el título cuenta con un plan de mejoras que se va actualizando anualmente. Estos planes pueden consultarse en la web del título dentro del apartado Sistema de Garantía de Calidad (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>).

El título renovó su acreditación en el curso 2022-23 (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/04/informeFinal-RA_GBT_2022_23.pdf). En el año 2025 se aprobó una modificación no sustancial (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/2025_G_Biotec_MOD_NS_Memoria_completa.pdf) en cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021, para solicitar la adscripción del título al ámbito de conocimiento de Bioquímica y biotecnología.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Biotecnología se imparte en modalidad presencial, ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada disponible en la página web del grado (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/2025_G_Biotec_MOD_NS_Memoria_completa.pdf).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

En la propia página web del Grado en Biotecnología (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-gradados-biotecnologia-index/>), bajo el epígrafe *Normativa de interés para el alumnado*, así como en la sección *Normativa* de la página web de la Facultad (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>), se encuentra disponible la normativa UCA y específica del Centro relacionada con la admisión y matriculación, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, régimen de evaluación, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado/Máster y permanencia, además de normativa específica de interés para la comunidad de la Facultad de Ciencias.

- a) **Procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones.** Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). Para ello, el Centro ha desarrollado diversos reglamentos y normativas disponibles en el apartado Reconocimientos y Transferencia de Créditos del epígrafe Normativa (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>), en el cual se encuentra la información legal actualizada sobre el reconocimiento y la transferencia de créditos tanto a nivel nacional, universitario, y de Centro. Adicionalmente, en la web del Grado se encuentran recogidos los reconocimientos específicos para el grado en biotecnología <https://ciencias.uca.es/reconocimientos-de-creditos-por-cfgs-biotecnologia/>. Este documento también se encuentra disponible en [UCA Drive](#) (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA> Grado en Biotecnología>evidencias).

En las Comisiones de Garantía de Calidad celebradas durante el curso académico 2024/2025 se aprobó el reconocimiento de 252 créditos, correspondientes a solicitantes de estudios de Biotecnología, Ingeniería Química, Enología, Ciencias Ambientales y Matemáticas procedentes tanto de la Universidad de Cádiz como de otras universidades. Complementariamente, el servicio de Secretaría realizó el reconocimiento de 72 créditos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior con acuerdos de reconocimientos previos existentes.

- b) **Gestión de Trabajos Fin de Grado/Máster.** Respecto a la gestión de los TFG/TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG/TFM, listado de la oferta de TFG/TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para la [Facultad de Ciencias](#), la normativa de los TFG/TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>). En la página web del título, bajo el epígrafe de Planificación de las enseñanzas (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-gradados-biotecnologia-index/>), o a través del enlace [Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster](#) se encuentra disponible toda la información relativa a la solicitud de TFG/TFM, normativa aplicable, fechas de solicitud, sorteo y defensa para las diferentes convocatorias, así como el acceso a la información específica de cada titulación referente a las comisiones de evaluación, cronograma, propuestas y adjudicación y evaluación y defensa.

Además, a través del campus virtual de la asignatura de Trabajos de Fin de Grado/Máster se publica toda la información relativa a los trabajos ofertados, los criterios de selección, las fechas de entrega y de defensa en cada convocatoria, la composición de los tribunales, las rúbricas de evaluación, así como las convocatorias de las

reuniones que la coordinadora mantiene con los alumnos matriculados a lo largo del curso. El listado de oferta se puede consultar igualmente en la [plataforma de gestión de Trabajos de TFG y TFM](#) y en [UCA Drive](#) (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA> Grado en Biotecnología>evidencias).

- c) **Normas de permanencia.** Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#). Las solicitudes de permanencia son evaluadas por la comisión de Permanencia de la Universidad de Cádiz, siendo el Decano de la Facultad de Ciencias miembro de dicha comisión.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-acceso-perfil-de-ingreso-perfil-de-ingreso>) y los criterios de acceso y admisión (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-acceso-informacion-previa-a-la-matriculacion-informacion-previa-a-la-matriculacion>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-acceso-informacion-estudiantes-nuevo-ingreso-informacion-estudiantes-nuevo-ingreso>) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-acceso-informacion-apoyo-y-orientacion-informacion-apoyo-y-orientacion>).

Tasa de Adecuación de la titulación, recogida en el indicador ISGC-P04-16 y que se encuentra en el Anexo I, ha producido un salto cualitativo, pasando del 45,45% en el curso anterior al 73,21% en 2024-25. Esto significa que casi 3 de cada 4 alumnos matriculados eligieron Biotecnología como su primera opción, lo que refleja el perfil vocacional del estudiante. Aunque la tasa de adecuación es variable, los estudiantes muestran satisfacción al comenzar sus estudios y logran concluirlos exitosamente.

El Grado en Biotecnología muestra una robustez excepcional en cuanto a la demanda de sus plazas. Tal y como reflejan los datos de Tasa de Ocupación, recogidos en el ISGC-P04-17 y que se encuentran en el Anexo I, el título mantiene una ocupación plena, alcanzando el 101,82% en el curso 2024-25 (56 matriculados para 55 plazas ofertadas). Esta tendencia es constante en la serie histórica, superando siempre la media del Centro (101,15%).

Tasa de Preferencia, recogida en el indicador ISGC-P04-18 y que se encuentra en el Anexo I, indica que existe una demanda muy superior a la oferta. El valor de 209,09% indica que, por cada plaza ofertada, hay más de dos estudiantes que solicitan el título en primera opción. Este dato es significativamente superior al de la Facultad (161,92%), lo que posiciona a Biotecnología como un título de referencia.

El número de plazas (55) es totalmente adecuado y se ajusta a la memoria y a la capacidad real de absorción del título. La nota de corte se mantiene en niveles altos (11,549), lo que garantiza un perfil de ingreso con una base académica sólida y capacidad de esfuerzo.

Según lo recogido en la memoria del grado, el perfil recomendado de acceso para los alumnos de ingreso en el Grado en Biotecnología incluye una buena formación en Ciencias, alcanzada preferentemente mediante los estudios de Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología. Tal y como recoge el RSGC-P04-03, el perfil es adecuado y

altamente homogéneo, con una clara preponderancia de la Vía 1 (Prueba de acceso a la Universidad), que representa el 87,5% de los nuevos ingresos (49 de 56 alumnos).

RSGC-P04-03: Perfil de ingreso Grado Biotecnología											
OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA					NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VIA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Via 1	Via 2	Via 3	Via 4	Via 5
Curso 2024-25	55	11.03%	56	73.21%	11.549	12.164	49	3	0	0	4
Curso 2023-24	55	6.96%	54	45.45%	10.983	12.09	52	1	0	1	0
Curso 2022-23	55	6.64%	60	46.77%	11.846	12.585	55	3	0	0	2
Curso 2021-22	55	7.72%	57	47.27%	11.553	12.323	50	2	1	0	2
Curso 2020-21	55	9.23%	60	64.29%	10.996	12.097	53	4	0	0	2
(*) VÍA DE ACCESO											
Vía 1: Prueba de acceso a la Universidad											
Vía 2: FP2 o asimilados											
Vía 3: Titulados universitarios o asimilados											
Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años											
Vía 5: Otros accesos											

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título de Grado en Biotecnología, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

En la página web del título, dentro del apartado Planificación de la enseñanza, se tiene acceso al enlace web "Coordinación docente horizontal y vertical" (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/#collapse6>) en el que se recogen los distintos niveles de coordinación docente llevados a cabo en el título: Coordinación por módulos, materias y asignaturas, así como coordinación por semestre.

Durante el curso 2024-25 desde la coordinación se han realizado numerosas reuniones tanto con el alumnado, como con el profesorado que participa en el curso y como con los equipos de gestión y Dirección del centro (decanato, coordinadores PROA, Coordinadores de TFG y Prácticas en Empresas. Complementariamente existe un flujo continuo de comunicación por medios electrónicos con la coordinación tanto con los alumnos como con el profesorado ([evidencias Coordinación Grado Biotecnología 2024-25](#)) (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 Diseño, Seguimiento y Mejora> Grado en Biotecnología).

La labor de coordinación docente se lleva a cabo a distintos niveles en los cuales están implicados: departamentos, coordinadores del Grado/Máster, coordinadores de asignatura, comisiones académicas, comisiones de TFG/TFM y el propio Centro a través del Vicedecanato de Ordenación y Planificación.

a) DEPARTAMENTOS cuyas competencias son:

- Elaborar cada curso académico, en coordinación con el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador, el Plan Docente de cada asignatura, ajustando de forma adecuada el número de grupos de las distintas actividades docentes al volumen de estudiantes matriculados.
- Revisar anualmente, junto con la Coordinación del Grado, los Programas Docentes elaborados por el profesorado, con el objetivo de asegurar su coherencia con la memoria verificada del título, evitar duplicidades innecesarias de contenidos entre asignaturas de una misma materia y garantizar la correcta adquisición de las competencias previstas.
- Asignar el profesorado a las diferentes actividades formativas de manera adecuada, atendiendo a los criterios establecidos por los departamentos correspondientes, procurando mantener la estabilidad en la impartición de cada asignatura y teniendo en consideración, en la medida de lo posible, las preferencias del profesorado.
- Atender y resolver las incidencias docentes que puedan surgir dentro del ámbito de sus competencias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Desarrollar la coordinación horizontal y vertical del grado, supervisando, en colaboración con los departamentos implicados, los programas docentes de las distintas asignaturas, con el fin de asegurar que las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del título se reflejen adecuadamente en dichos programas, evitando solapamientos innecesarios entre materias.
- Elaborar, junto con el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias, la planificación inicial de las actividades formativas, teniendo en consideración los planes docentes de cada asignatura y coordinándose con los departamentos para garantizar la viabilidad en la asignación del profesorado, prestando especial atención a que la carga de trabajo del estudiantado sea acorde con la estimación prevista en la memoria del grado.
- Coordinar con el profesorado las actividades docentes de las asignaturas, asegurando su adecuada planificación y desarrollo, así como identificar y concretar las necesidades docentes específicas de cada materia para su correcta impartición.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de la actividad docente del grado, analizando indicadores como la satisfacción de los distintos grupos de interés, las tasas de rendimiento, éxito y abandono, etc, y proponiendo, en su caso, acciones de mejora en el marco del sistema de garantía de calidad.
- Actualizar de forma ágil y eficaz la planificación docente ante cualquier incidencia que pueda producirse a lo largo del curso académico.
- Colaborar con el centro y con los departamentos en la gestión y resolución de las incidencias docentes que puedan surgir durante el desarrollo de la actividad académica, velando por el adecuado cumplimiento de los programas docentes.

c) EL/LA COORDINADOR/A DE PRÁCTICAS CURRICULARES, cuyas competencias son:

- Gestionar la oferta de prácticas disponibles, revisando periódicamente las empresas, organizaciones y plazas ofrecidas, así como de gestionar la firma de nuevos convenios y la actualización de los existentes, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y formativos.
- Coordinar la asignación de estudiantes a las distintas prácticas curriculares de acuerdo con la disponibilidad, el perfil académico y los requisitos de cada actividad, asignando también a los tutores académicos responsables de su supervisión y seguimiento durante todo el periodo de prácticas.
- Atender y resolver las incidencias que puedan surgir en relación con la asignación de plazas, tutores o el desarrollo de las prácticas, actuando como enlace entre la universidad, el alumnado y las entidades externas para asegurar el correcto desarrollo de las actividades formativas.

d) EL/LA COORDINADOR/A DE TFG/TFM, cuyas competencias son:

- Gestionar los procedimientos académicos relacionados con los trabajos fin de grado y fin de máster, actuando como secretario de las comisiones correspondientes.
- Coordinar la asignación de tutores académicos a los estudiantes, así como de revisar y gestionar la oferta de temas disponibles, incluyendo la incorporación de nuevos proyectos y la confirmación de la disponibilidad de recursos necesarios.
- Informar al alumnado de manera continua sobre todos los procedimientos, plazos y normativas, etc., a través del campus virtual de la asignatura.
- Atender las incidencias, dudas o consultas que puedan surgir durante el desarrollo de los trabajos, garantizando el correcto seguimiento de los criterios de evaluación y las normas establecidas por la titulación.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar el proceso relativo a los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster, atendiendo y resolviendo las incidencias que puedan surgir durante su desarrollo.
- Recabar de los departamentos, de colaboradores externos y del alumnado la relación de temas disponibles que puedan constituir objeto de los trabajos.
- Proponer a la junta de centro los procedimientos para la asignación de estudiantes y tutores a cada trabajo. Asimismo, garantizar la coherencia y homogeneidad de las exigencias y criterios establecidos por las distintas comisiones evaluadoras para la presentación, defensa y evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los títulos de la Facultad de Ciencias.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias, en colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad y la Secretaría Académica, se promueve una comunicación fluida y permanente entre los coordinadores de los distintos títulos de la Facultad. Esta coordinación permite optimizar el uso compartido de las infraestructuras disponibles, garantizando que todos los grados dispongan de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de su actividad docente.

Asimismo, el profesorado es informado de manera continua sobre distintos aspectos vinculados a la docencia, tales como la normativa relativa a la evaluación global, los plazos de cierre y entrega de actas, posibles modificaciones de horarios o la organización de los exámenes de reserva. En este contexto, en los últimos cursos el Vicedecanato de Ordenación Académica ha impulsado la automatización de diversos procedimientos, con el objetivo de facilitar el acceso inmediato y actualizado a la información relevante.

A pesar del éxito académico, la satisfacción del alumnado con la coordinación docente según los datos del indicador ISGC-P04-10 para el curso académico 2024/25, recogidos en el Anexo I, es de 3,26. Aunque ha mejorado respecto al curso anterior (3,03), sigue siendo un valor modesto en comparación con las tasas de éxito. Esto sugiere que, aunque el sistema de coordinación funciona operativamente (los alumnos aprueban), el alumnado no percibe visualmente ese esfuerzo o siente que la carga/solapamiento todavía es mejorable. Desde la coordinación se buscan estrategias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título. Es por esto por lo que cada semestre se programan actividades a través del PROA que ayudan escuchar y evaluar los motivos por los cuales el alumnado se siente poco satisfecho. Complementariamente se realizan reuniones con el profesorado de cada semestre para tratar los puntos detectados y para realizar las mejoras oportunas.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Dobles grados con itinerario específico.**

Dobles títulos:

La Facultad de Ciencias ha consolidado con éxito el itinerario específico para la obtención del Doble Grado en Ingeniería Química y Biotecnología. Esta estructura se sustenta en los siguientes pilares:

Marco Normativo y Estructural

- La gestión y compatibilización de ambos planes de estudio se rige por el Reglamento UCA/CG03/2020 (específicamente su Título III), garantizando la seguridad jurídica y académica del alumnado.
- La propuesta formativa ha sido diseñada siguiendo estrictamente las directrices del RD 822/2021, asegurando que el itinerario mantenga la coherencia y calidad de las memorias verificadas originales.

Gestión y Coordinación Inter-Títulos

- Gobernanza Compartida: La gestión operativa recae de forma conjunta en las coordinaciones de ambos grados, lo que permite una supervisión integral de la carga de trabajo del alumnado y una resolución ágil de posibles solapamientos horarios o de exámenes.
- Acceso a la Información: El itinerario completo y su estructura de asignaturas se encuentran publicados y accesibles para los grupos de interés en el portal web del Centro.

Indicadores de Atractividad y Calidad

- Demanda de Excelencia: El título muestra una robustez institucional sobresaliente, manteniendo una tasa de ocupación anual del 100%.
- Perfil de Ingreso: La elevada nota media de acceso (12,67) es un indicador inequívoco del alto nivel competitivo y la fuerte vocación de los estudiantes que ingresan en este itinerario, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Puntos fuertes

- La tasa de preferencia está por encima de la media del Centro y de la Universidad de Cádiz.
- El perfil de ingreso es muy adecuado y la preparación en idioma muy alta.
- Los indicadores de rendimiento y éxito demuestran que la coordinación docente garantiza la adquisición de competencias.

GRADO DE SATISFACCIÓN

- El grado de satisfacción tanto de alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional continúa aumentando anualmente, así como el grado de satisfacción de alumnos y profesores sobre los recursos materiales e infraestructuras del título

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título. En el Grado en Biotecnología participan principalmente **12 departamentos**:

1. **Biología.**
2. **Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.**
3. **Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica.**
4. **Estadística e Investigación Operativa.**
5. **Física de la Materia Condensada.**
6. **Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos.**

7. **Lenguajes y Sistemas Informáticos.**
8. **Matemáticas.**
9. **Organización de Empresas.**
10. **Química Analítica.**
11. **Química Física.**
12. **Química Orgánica.**

El equipo humano que imparte el grado cuenta con una **alta cualificación y amplia experiencia** docente e investigadora, asegurando la cobertura de los 276 créditos ofertados en el plan de estudios. Además, la mayoría del profesorado mantiene una **relación contractual estable** con la universidad.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de 26 áreas de conocimiento, tal y como se recoge en la tabla de los indicadores del ISGC-P05 Distribución y características del personal académico del título, disponible en el Anexo II, [Tabla Personal para impartir el título](#).

El Grado en Biotecnología cuenta con una plantilla docente que destaca por su elevada cualificación y una sólida trayectoria investigadora, superando los estándares medios del Centro y de la Universidad. La composición del profesorado no solo se ajusta a lo comprometido en la Memoria de Verificación, sino que demuestra una evolución hacia la excelencia académica. Cualificación y Experiencia Docente e Investigadora.

- Excelencia en formación: El 97,41% del profesorado del título posee el grado de doctor (113 de un total de 116 docentes). Este indicador es significativamente superior a la media de la Facultad de Ciencias (94,35%) y de la Universidad de Cádiz (76,46%).
- Capacidad investigadora: El PDI vinculado al grado acredita un total de 224 sexenios de investigación, lo que garantiza que la docencia impartida está respaldada por una actividad científica de vanguardia y transferencia de conocimiento.
- Consolidación docente: El profesorado suma 272 quinquenios, lo que avala una amplia experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Estabilidad de la plantilla: El 56,04% del profesorado pertenece a cuerpos docentes funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad), proporcionando una base estructural sólida y estable para el desarrollo del programa formativo.

La actual estructura del PDI refleja un proceso de promoción y estabilización exitoso desde el inicio del título.

- Catedráticos de Universidad: Representan el 19,83% del profesorado total, aportando liderazgo académico en las áreas de conocimiento clave del grado.
- Nuevas incorporaciones: El 6,9% del profesorado son Ayudantes Doctores, lo que asegura el relevo generacional y la dinamización de las metodologías docentes.
- Garantía de calidad en sustituciones: Incluso en las categorías de profesorado sustituto interino, el 88,46% son doctores, asegurando que las necesidades docentes sobrevenidas se cubran con personal de alta cualificación.

La plantilla docente del Grado en Biotecnología constituye uno de los principales activos del título. La convergencia de una tasa de doctorado cercana al 100% con un alto volumen de sexenios de investigación asegura que el alumnado reciba una formación técnica y científica de máximo nivel, plenamente alineada con las exigencias de un título de ciencias experimentales.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En la Universidad de Cádiz, con carácter anual y antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, garantizando que áreas y departamentos dispongan del personal necesario para cubrir la totalidad de la docencia asignada y estimando, a tal

efecto, las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras dicha determinación se establece en la instrucción anual emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>), que regula la elaboración y coordinación de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el análisis y la resolución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos utilizan la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas de PDI.

P05-01 Evolución del personal académico del título							
	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA							
Catedrático de Universidad	23	19.83%	100%	124	114	121,86	48.54%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0.86%	100%	6	5	5,86	40.08%
Profesor Titular de Universidad	42	36.21%	100%	120	86	251,79	39.87%
Profesor Titular de Escuela Universitaria							
Profesor Contratado Doctor	15	12.93%	100%	22	19	88,60	36.72%
Profesor Colaborador							
Profesor Ayudante Doctor	8	6.9%	100%	0	0	69,29	48.23%
Profesor Ayudante							
Profesor Asociado	1	0.86%	100%	0	0	1,13	10.15%
Profesor Visitante							
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	26	22.41%	88.46%	0	0	194,54	48.68%
TOTAL	116	100%	97.41%	272	224	733,07	43.3%
FACULTAD DE CIENCIAS							
Catedrático de Universidad	71	25.09%	100%	382	342	630,03	87.68%
Catedrático de Escuela Universitaria	2	0.71%	100%	11	7	23,86	73.15%
Profesor Titular de Universidad	112	39.58%	100%	386	244	1.137,38	74.06%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	1.77%	20%	28	0	23,01	17.4%
Profesor Contratado Doctor	20	7.07%	100%	28	26	233,30	75.18%
Profesor Colaborador							
Profesor Ayudante Doctor	21	7.42%	100%	0	0	172,69	29.68%
Profesor Ayudante							
Profesor Asociado	5	1.77%	40%	0	0	19,58	20.52%
Profesor Visitante							
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	47	16.61%	80.85%	0	0	474,92	58.56%
TOTAL	283	100%	94.35%	835	619	2.714,77	64.37%
Universidad de Cádiz							
Catedrático de Universidad	212	11.58%	100%	1.127	1.007	2.182,86	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	9	0.49%	100%	53	13	177,81	100%
Profesor Titular de Universidad	516	28.18%	100%	1.928	920	8.648,36	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	43	2.35%	13.95%	218	2	1.209,77	100%
Profesor Contratado Doctor	135	7.37%	100%	352	155	2.160,65	100%
Profesor Colaborador	26	1.42%	38.46%	113	2	744,10	100%
Profesor Ayudante Doctor	182	9.94%	100%	0	0	3.554,09	100%

Profesor Asociado	315	17.2%	39.05%	0	0	2.858,59	100%
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	393	21.46%	52.67%	31	2	8.718,17	100%
TOTAL	1.831	100%	76.46%	3.822	2.101	30.254,40	100%
Externo	355						

Atendiendo a los datos recogidos en el indicador **ISGC-P05-01**, el Grado en Biotecnología cuenta con una plantilla de **116 profesores** que asumen un total de **733,07 créditos de dedicación al título**. Esta dotación se considera plenamente suficiente para atender las necesidades del programa formativo y el volumen de alumnado matriculado, basándose en los siguientes puntos:

- **Intensidad de Dedicación:** El profesorado del título dedica, de media, el **43,3% de su carga docente total** a este Grado. Esta cifra es especialmente relevante en las categorías de Catedráticos de Universidad (**48,54%**) y Profesores Ayudantes Doctores (**48,23%**), lo que garantiza que los perfiles con mayor cualificación e innovación docente tengan una presencia mayoritaria y constante en el título.
- **Equilibrio en la carga docente:** La distribución de los **733,07 créditos** entre 116 docentes permite que el profesorado imparta un porcentaje de horas adecuado, evitando la sobrecarga y permitiendo una atención personalizada al estudiantado en tutorías y seminarios.

La planificación docente del Grado se ha diseñado para evitar la atomización excesiva de contenidos. El desglose grupal se realiza de forma apropiada a la naturaleza de cada asignatura, asegurando que el alumnado pueda realizar un seguimiento coherente de la materia. Se garantiza que el número de profesores por asignatura sea el óptimo para mantener la unidad temática. La coordinación docente vela por que, a pesar de la necesaria intervención de especialistas en un título multidisciplinar como la Biotecnología, exista un hilo conductor claro en la adquisición de competencias. En asignaturas de marcado carácter experimental, la aparente atomización (presencia de varios profesores) responde exclusivamente a criterios de calidad pedagógica y seguridad en laboratorios. El desdoble en múltiples grupos de actividad simultánea permite que el número de horas dedicadas a prácticas sea acorde con la necesidad de adquirir destrezas técnicas concretas, tal como detalla la memoria del título, sin que ello suponga una dificultad de seguimiento para el alumno.

En comparación con los datos globales de la Facultad de Ciencias, donde la tasa de doctores es del **94,35%**, el Grado en Biotecnología alcanza un **97,41%**. Esta alta cualificación, sumada a una dedicación crediticia equilibrada y una estructura de grupos de prácticas que prioriza la adquisición de competencias manuales y analíticas, confirma que el personal académico es no solo suficiente, sino idóneo para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en esta titulación se reflejan principalmente en dos niveles complementarios. Por una parte, a través del HSGC-P05-01: Encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente, integrada en el P05 – Proceso de Gestión del Personal Académico de la UCA. Esta herramienta permite recoger la percepción del estudiantado sobre distintos aspectos de la docencia, incluyendo la planificación de la asignatura y la información proporcionada sobre objetivos, contenidos, metodología, bibliografía y sistemas de evaluación; el desarrollo de la docencia, evaluando cumplimiento de obligaciones, asistencia, tutorías, ajuste a la planificación y coordinación de actividades teóricas y prácticas; la metodología empleada, organización de las clases y uso de recursos didácticos; las competencias docentes del profesorado, tales como claridad en la exposición, dominio de los contenidos, resolución de dudas, motivación del alumnado, comunicación fluida y respeto en el trato; la adecuación de los sistemas de evaluación; y la contribución de las actividades de enseñanza-aprendizaje al logro de los objetivos de la asignatura. Los resultados obtenidos se analizan anualmente y se utilizan como base para implementar medidas de mejora

continua, tales como ajustes en la planificación de asignaturas, actualización de contenidos, incorporación de nuevas metodologías y recursos didácticos, y optimización de los sistemas de evaluación, asegurando así la calidad de la docencia y el aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario. La Universidad de Cádiz se incorporó a este programa mediante un convenio suscrito con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente denominada Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado posteriormente el 16 de diciembre de 2014. La gestión operativa del programa en la UCA corresponde al Área de Personal del PDI, que coordina la publicación de las convocatorias, la tramitación de solicitudes y el soporte administrativo y técnico a través de la sede electrónica de la Universidad y el Centro de Atención al Usuario (CAU) de Personal Docente e Investigador. Actualmente se han desarrollado un total de doce convocatorias, siendo la participación del profesorado voluntaria. Las convocatorias se publican mediante resolución del Rector en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA), estableciendo el periodo para la presentación de solicitudes y la evaluación correspondiente; la duodécima convocatoria se publicó el 4 de noviembre de 2025. La calidad docente del profesorado y su grado de implicación en los títulos se evidencian tanto en el porcentaje de docentes que han participado en las distintas convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) como en los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, reflejados en los indicadores ISGC-P05 02-07 (Anexo I).

Los resultados obtenidos a través de estas evaluaciones no solo permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en la docencia del profesorado, sino que también orientan las acciones de formación y actualización que la Universidad de Cádiz pone a su disposición. De este modo, la evaluación de la actividad docente se integra con las oportunidades de perfeccionamiento profesional, promoviendo la mejora continua de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.

En este marco, la Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinnovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El análisis de los indicadores (detallados en el **Anexo I**) permite extraer las siguientes conclusiones sobre la implicación y calidad del profesorado del título:

1. Compromiso con la Formación e Innovación (ISGC-P05-02 y 03)

- **Actualización Permanente:** El **43,97%** del profesorado del título participó en acciones formativas durante el curso 2024-25. Este dato es notablemente superior a la media de la Facultad de Ciencias (**37,1%**), lo que demuestra una inquietud constante por el perfeccionamiento pedagógico.
- **Cultura de Innovación:** El porcentaje de docentes involucrados en Proyectos de Innovación y Mejora Docente (**36,21%**) también supera la media del Centro (**32,16%**). Esta participación activa es fundamental en un grado como Biotecnología, donde la rápida evolución científica exige metodologías de enseñanza dinámicas y actualizadas.

2. Participación y Resultados en el Programa DOCENTIA (ISGC-P05-05, 06 y 07)

- **Alta Participación:** En el último curso, el **37,07%** de la plantilla del título se sometió voluntariamente a la evaluación de su actividad docente a través del modelo DOCENTIA, una tasa significativamente mayor que la del Centro (**29,33%**).
- **Calificaciones de Excelencia:** Aunque se observa un cambio en la distribución estadística de las calificaciones en el curso 2024-25 (con un **60,47% de Excelentes** frente al 92% de años anteriores), este fenómeno es transversal a toda la Facultad de Ciencias (**49,4% de Excelentes**). Esto sugiere una normalización o endurecimiento de los criterios de evaluación del modelo DOCENTIA-UCA a nivel institucional, más que un descenso en la calidad.
- **Garantía de Calidad:** Es imperativo destacar que el **100% de las calificaciones obtenidas son positivas** (la suma de "Excelente" y "Favorable"). No se han registrado evaluaciones negativas, lo que asegura que el proceso de aprendizaje está en manos de profesionales competentes y validados externamente.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias elaboró un conjunto de normas que adaptan el Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster bajo la responsabilidad del centro. Estas Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM), relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 están disponibles en el siguiente enlace: <https://goo.su/xdTdyG3>.

El Reglamento Marco también contempla la posibilidad de que los trabajos tengan un perfil profesional, pudiendo ser propuestos por otros expertos o profesionales externos vinculados con la titulación. En estos casos, cuando el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, de los cuales uno deberá pertenecer a la empresa o institución correspondiente.

En la página web de cada título de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-gradados-biotecnologia-index/>) se publica anualmente la información relevante sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/TFM), incluyendo la

composición de la Comisión responsable, cronogramas de actuaciones, propuestas de trabajos ofrecidas por los departamentos, instrucciones y formularios para la solicitud de asignación, criterios de evaluación y adjudicación provisional y definitiva de tutores y trabajos. La Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster, siguiendo el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad, asigna los TFG/TFM considerando, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por los estudiantes y los profesores tutores, así como las propuestas de los departamentos, garantizando la idoneidad y calidad de los tutores y de los trabajos. Asimismo, el Reglamento Marco permite la presentación de trabajos con perfil profesional por expertos o profesionales externos; en estos casos, cuando el trabajo se realiza en el marco de un convenio con una empresa o institución, será necesaria la designación de dos tutores, incluyendo obligatoriamente uno perteneciente a la entidad colaboradora. En todos los supuestos, la Comisión publica primero la adjudicación provisional en la web del título, se abre un plazo para reclamaciones o solicitudes de subsanación y, finalmente, se hace pública la adjudicación definitiva. La estabilidad y eficacia del procedimiento quedan reflejadas en el bajo número de reclamaciones registrado a lo largo de los años.

En la página web del título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grad-os-biotecnologia-index/>) y en el apartado dedicado a Trabajos fin de Grado (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grad-os-biotecnologia-planificacion-de-la-ensenanza-trabajo-fin-de-grado-trabajo-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Biotecnología.
- Propuestas de TFG del Grado en Biotecnología ofertados por el profesorado.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Biotecnología para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor/es y del TFG a cada estudiante del Grado en Biotecnología. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor/es y del TFG a cada estudiante del Grado en Biotecnología.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del TFG Grado en Biotecnología.

La calidad técnica de los Trabajos Fin de Grado (TFG) está garantizada por el alto nivel de cualificación del profesorado que asume las tareas de tutorización. La práctica totalidad de los tutores académicos del título poseen el grado de doctor (97,41%) y una acreditada trayectoria investigadora (acumulando 224 sexenios), lo que permite ofertar líneas de trabajo alineadas con proyectos de investigación reales y de vanguardia en biotecnología. La figura del Coordinador de TFG actúa como eje central, informando al alumnado de manera continua sobre plazos y normativas a través del campus virtual y gestionando la oferta de temas para asegurar la viabilidad de los proyectos. Cabe destacar la posibilidad de realizar TFG en el marco de convenios con entidades externas, contando con la supervisión compartida de un tutor académico y un tutor profesional, lo que refuerza la conexión del título con el sector productivo.

De acuerdo con el indicador *del ISGC-P04-11*, incluido en el anexo I, a pesar del marco normativo y la baja tasa de reclamaciones formales, los indicadores de percepción del alumnado muestran una tendencia que requiere atención. Se observa un descenso progresivo en la satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG, pasando de 3,74 a 3,03 en el curso 2024-25. Los datos del Grado en Biotecnología son idénticos a los de la Facultad de Ciencias. Esto indica que la insatisfacción no es específica del contenido del grado, sino que responde a procesos administrativos o de gestión de plazas estandarizados por el Centro que el alumnado percibe como mejorables. Es reseñable que, aunque la satisfacción baja, el procedimiento es "estable y eficaz" en términos administrativos, lo que sugiere que el malestar del alumno no nace de una falta de transparencia, sino posiblemente de la limitación en la oferta de temas de su preferencia o de la carga burocrática del proceso. Si bien los criterios de selección y asignación son claros, públicos y se ajustan a la norma, el título debe analizar las causas de este descontento. Como acción de mejora, se propone revisar el catálogo de temas ofertados por los

departamentos para asegurar que cubran las áreas de mayor interés para el estudiantado de Biotecnología, así como agilizar los canales de comunicación durante la fase de adjudicación definitiva.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/9674.pdf?u>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso de la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas es centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias y la Coordinadora de Prácticas en Empresa del Centro.

La gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, a través de la Unidad de Prácticas, mediante la plataforma GADES, que permite la gestión de la demanda de prácticas de las asignaturas correspondientes con acceso diferenciado por perfiles: estudiantes, empresas y universidad. El marco normativo que regula el perfil y las funciones del tutor académico se encuentra en el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012, cuyos artículos 16, 29 y 30 definen los requisitos, derechos y obligaciones del tutor académico. En la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas se centraliza desde el Decanato, coordinada por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, en colaboración con los coordinadores de prácticas de cada título y la Coordinadora de Prácticas Curriculares de Centro, encargada de tramitar los procesos necesarios y mantener la relación directa con los estudiantes. En el caso de los másteres y del Grado en Enología, existe un coordinador de prácticas específico por titulación, que supervisa directamente los trámites, la comunicación con los estudiantes y la labor de los tutores académicos.

Cada estudiante que realiza prácticas cuenta con dos tutores: un tutor profesional, normalmente designado por la empresa, responsable del seguimiento diario y del correcto desarrollo de las tareas del estudiante, y un tutor académico, seleccionado entre el claustro de profesorado que imparte docencia en el título, considerando afinidad con el área de conocimiento, perfil investigador y naturaleza del trabajo. El tutor académico mantiene contacto periódico con el tutor profesional y con el estudiante, supervisa el desarrollo de la práctica, recaba información del tutor de empresa y es responsable de la evaluación de la asignatura y del informe final de prácticas. Los tutores académicos pertenecen a diferentes áreas de conocimiento, mayoritariamente con vinculación permanente, garantizando la selección del tutor más adecuado según las tareas del estudiante. La información detallada sobre los tutores académicos se recoge en el Anexo III del presente autoinforme.

El reconocimiento docente del tutor académico se realiza según el Plan de Dedicación Académica (PDA 2024-25). Las prácticas extracurriculares no generan reconocimiento en horas docentes y en la Facultad de Ciencias no existe un número máximo de estudiantes por tutor. La memoria final presentada por el estudiante es supervisada tanto por el tutor profesional como por el académico, siguiendo un modelo estándar proporcionado a los alumnos.

El Reglamento Marco contempla también trabajos con perfil profesional, que pueden ser propuestos por expertos o profesionales externos vinculados con el título. En estos casos, cuando la práctica se realiza en el marco de un convenio con una empresa o institución, se designan dos tutores, incluyendo obligatoriamente uno perteneciente a la entidad colaboradora. La Comisión de prácticas publica en la web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG/TFM, se abre un plazo para reclamaciones o solicitudes de subsanación y, finalmente, se hace pública la adjudicación definitiva, procedimiento que ha mostrado su eficacia por el bajo número de reclamaciones registradas a lo largo de los años.

Las prácticas externas no curriculares se gestionan igualmente mediante la plataforma GADES, que facilita la coordinación entre estudiantes, empresas y universidad, asegurando la correcta supervisión y seguimiento de las mismas.

El perfil del personal académico y profesional encargado de la tutorización de las prácticas externas se detalla en las tablas del **Anexo III**, evidenciando una alta cualificación para la supervisión del alumnado. Históricamente, tanto la idoneidad del profesorado tutor como la gestión de asignación realizada por la **Coordinación de Prácticas** han contado con el respaldo de los estudiantes. Si bien el indicador **ISGC-P04-14 (Anexo I)** registró un descenso puntual en la satisfacción durante el curso anterior, los datos del ejercicio actual confirman una **tendencia de recuperación**, lo que valida la eficacia de las medidas de ajuste implementadas para mejorar la experiencia del alumnado en entornos profesionales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Grado en Biotecnología dispone de mecanismos consolidados y validados para medir la percepción del estudiantado. El principal instrumento son las **encuestas de satisfacción con la docencia**, gestionadas de forma centralizada por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA, cuyos resultados detallados se recogen en el **Anexo I** de este autoinforme. El indicador **ISGC-P05-04** muestra una valoración de **4,7 sobre 5** en el curso 2024-25. Esta puntuación sitúa la satisfacción con el profesorado en niveles de excelencia, manteniendo una tendencia estable y ascendente en los últimos cinco años (partiendo de un 4,5 en 2020-21). El título supera sistemáticamente la media de la Facultad de Ciencias (4,5 en el presente curso), lo que evidencia un compromiso docente superior a la media del entorno. La robustez de estos datos se apoya en una participación activa del alumnado. El número de respuestas obtenidas se considera suficiente para garantizar la representatividad de los resultados, permitiendo a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título identificar fortalezas y áreas de mejora con precisión. Los indicadores son analizados anualmente por la CGC y el Coordinador del Grado. En los casos donde se detectan desviaciones negativas, se activan los protocolos de mejora previstos, incluyendo reuniones con los responsables de asignaturas y departamentos para ajustar metodologías o sistemas de evaluación. La alta puntuación global sugiere que las acciones de mejora previas han tenido un impacto positivo directo en el clima de aula.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del Personal Docente e Investigador es un indicador crítico para asegurar la sostenibilidad y la calidad de la enseñanza. Al igual que con el alumnado, el título utiliza encuestas validadas cuyos datos se encuentran desglosados en el **Anexo I**. El grado de satisfacción global del PDI con el título (**ISGC-P07-03**) alcanza un **4,3 sobre 5** en el curso 2024-25. Este valor refleja que el profesorado se siente identificado con el programa formativo y considera que los recursos y la organización son adecuados.

Se observa una diferencia notable respecto a la media de la Facultad de Ciencias (4,08). El profesorado de Biotecnología reporta una satisfacción superior, lo que se traduce en un mayor grado de motivación y estabilidad en la impartición del título. Como dato complementario, la satisfacción global del alumnado con el título (3,88) también supera la media del Centro (3,58), lo que confirma una percepción positiva bidireccional entre los dos actores principales del proceso educativo. Los resultados de estas encuestas son analizados en las juntas de Centro y comisiones académicas. El hecho de que la satisfacción del PDI se mantenga por encima de 4 puntos durante todo el periodo analizado indica que la estructura del programa formativo es coherente y que la coordinación docente (analizada en puntos anteriores) facilita el desempeño de la labor académica. Las sugerencias del profesorado recogidas en estos procesos han permitido, por ejemplo, optimizar el uso de los laboratorios y coordinar mejor los calendarios de prácticas.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 4: descenso progresivo en la satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG	Acción de mejora nº 1: revisar el catálogo de temas ofertados por los departamentos para asegurar que cubran las áreas de mayor interés para el estudiantado de Biotecnología. Acción de mejora nº 2: agilizar los canales de comunicación durante la fase de adjudicación definitiva.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras y recursos materiales de la Facultad de Ciencias son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.), tal y como se ha venido evidenciando en los autoinformes e informes de Seguimiento ACCUA en los últimos años.

La Facultad de Ciencias dispone de infraestructuras y recursos materiales (<https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/>) adecuados para la correcta impartición de sus títulos, incluyendo instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulas, laboratorios, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual y espacios especializados para prácticas, talleres y salidas de campo, como se refleja en los autoinformes e informes de seguimiento ACCUA.

Actualmente, el centro dispone de 17 aulas y 2 seminarios, con capacidades que oscilan entre 14 y 182 puestos, lo que permite desarrollar una amplia variedad de metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde clases magistrales hasta tutorías y seminarios en grupos reducidos. Asimismo, cuenta con 4 aulas dotadas de equipamiento informático para trabajo individual (30 puestos cada una), un aula de informática móvil con 15 ordenadores portátiles, un aula de proyectos con 32 puestos, dos Salas de Grados con capacidades para 56 y 82 personas, un Salón de Actos con 330 plazas, así como una Sala de Juntas, una Sala de Estudios, un aula de catas, una sala de trabajo en grupo y diversos espacios distribuidos por la Facultad destinados al estudio y al trabajo individual o colectivo.

La Facultad dispone también de espacios docentes en otros centros, como el CASEM, que alberga varios laboratorios, y el Aulario del Campus de Puerto Real, que cuenta con siete aulas de diferentes capacidades. Todas las aulas y laboratorios están equipados con sistemas multimedia que incluyen ordenador con conexión a internet, proyector, pantalla de proyección, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pizarra, así como dispositivos de audio y vídeo para teledocencia, entre los que se incluyen cámaras web y tabletas gráficas.

En el ámbito de la docencia práctica, la Facultad cuenta con 10 laboratorios y una Planta Piloto, dotados de equipamiento básico y avanzado en función del nivel de las asignaturas, así como de técnicas instrumentales específicas. Estos espacios disponen de pantallas de gran formato conectadas a ordenadores para la visualización de material docente y el uso de herramientas electrónicas. De manera complementaria, el centro ofrece equipos portátiles de proyección disponibles a través de la Conserjería. Parte de la actividad formativa se desarrolla, además, en dependencias de los propios departamentos y en otros centros del Campus o de la Universidad.

La planificación docente del centro establece de forma precisa los espacios en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de cada asignatura. Al inicio de cada curso académico o semestre se revisa el tamaño de los grupos con el fin de garantizar un adecuado desarrollo del programa formativo y de las actividades previstas. Para la gestión y difusión de la

planificación horaria, la Facultad dispone de una aplicación online de horarios (<https://ciencias.uca.es/horarios-2024-2025/>), que permite reflejar de manera ágil cualquier modificación en la organización docente.

Anualmente, el centro evalúa necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios tras definir las actividades y grupos de cada título, comunicando solicitudes a los vicerrectorados competentes. Antes del inicio del curso se asignan y reservan espacios mediante el **Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)** (<https://sire.uca.es>). Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

El título dispone de la **dotación económica** necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, sustentada en la planificación presupuestaria anual de la Universidad de Cádiz, que destina recursos específicos al ámbito de la docencia dentro de su presupuesto general, aprobado institucionalmente para garantizar la suficiencia financiera de los compromisos docentes y formativos en todas las titulaciones. Esta asignación permite a los Departamentos responsables de la docencia gestionar los recursos necesarios para cubrir los gastos derivados de la enseñanza, así como de las prácticas y actividades académicas programadas. Además, el centro cuenta con dotaciones económicas para el mantenimiento y actualización de recursos e infraestructuras docentes, asegurando medios materiales adecuados al desarrollo del plan de estudios de los diferentes títulos.

La **Biblioteca del Campus de Puerto Real** (<https://biblioteca.uca.es>) proporciona a los títulos una infraestructura adecuada al número de estudiantes y a las características de los programas formativos, con un espacio de más de 2.700 m² que ofrece 390 puestos de lectura, 9 salas de trabajo y espacios de aprendizaje, ordenadores y servicio de préstamo de portátiles, así como monitorización en tiempo real de la ocupación de puestos para facilitar su uso eficiente. Su fondo bibliográfico multidisciplinar supera las 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, junto con acceso a más de 10.000 revistas electrónicas y otros recursos digitales a través de catálogos y bases de datos accesibles en línea, incluyendo servicios de consulta de libros electrónicos, búsqueda de sumarios, repositorio institucional y formación de usuarios, lo que garantiza el acceso a recursos impresos y electrónicos necesarios para la docencia y el aprendizaje de los títulos.

El **Campus Virtual** (<https://campusvirtual.uca.es/>), gestionado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, utiliza la plataforma Moodle como entorno de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta se adapta a las necesidades específicas de los distintos títulos y centros, facilita la resolución de incidencias técnicas y se emplea de manera generalizada en todas las asignaturas impartidas en la Facultad, así como en las asignaturas de coordinación de cada titulación. En el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (Moodle) se recopilan y calculan datos de uso y acceso a la plataforma que se traducen en informes y estadísticas actualizados diariamente, disponibles para el profesorado y permiten observar la actividad de estudiantes y docentes en los cursos, así como hacer comparativas entre distintos años académicos; estos informes constituyen el mecanismo principal para analizar el uso de la plataforma por parte del profesorado y del alumnado y apoyar la gestión y mejora del entorno virtual de enseñanza-aprendizaje.

El centro dispone de tres sub-redes WiFi (**ucAirPublica**, **ucAir** y **Eduroam**) que cubren aulas, laboratorios, salas de estudio y zonas comunes, reforzando la cobertura en laboratorios y la Planta Piloto mediante repetidores de doble canal.

El **Buzón de Atención al Usuario (BAU)** (<http://bau.uca.es>) y el **Centro de Atención al Usuario (CAU)** (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>) canalizan consultas, incidencias, reclamaciones y solicitudes de servicios, agilizando la tramitación administrativa y académica, y han sido reconocidos por su eficiencia.

En investigación, la Facultad alberga los **Servicios Centrales de Investigación en Ciencia y Tecnología (SCCYT)**, con 640 m² y 10 divisiones que dan servicio a grupos de investigación, organismos públicos y empresas privadas (<http://sccyt.uca.es/>), y cuenta con **institutos de investigación** propios, mixtos e interuniversitarios, que integran infraestructura científica y atraen talento investigador, entre ellos el Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (IVAGRO) (<https://ivagro.uca.es/>), el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) (<https://imeymat.uca.es/>), el

Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR) (<https://inmar.uca.es/>) , el Instituto de Investigación en Biomoléculas (INBIO)(<https://inbio.uca.es/>) y el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INIBICA) (<https://inibica.es/>) .

Cada campus dispone de una **Administración de Campus** y **Secretaría Administrativa**, que gestionan la administración académica y económica de centros y departamentos. La **Coordinación de Servicios Generales** gestiona los espacios y servicios comunes, y el Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real facilita la tramitación administrativa. La Facultad ofrece servicios complementarios como Delegación de alumnos, copistería, cafetería/comedor, máquinas vending y unidades de apoyo al estudiantado, incluyendo orientación académica y profesional, atención psicológica y psicopedagógica (<https://sap.uca.es>), igualdad (<https://igualdad.uca.es>) e inclusión (<https://inclusion.uca.es>), y movilidad internacional (<https://ciencias.uca.es/movilidad-out>).

La Universidad de Cádiz ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales que avalan la excelencia de su gestión académica y administrativa. En el ámbito de la docencia, el Grado en Química obtuvo en junio de 2024, por seis años, el [Sello de Excelencia Europea Eurobachelor ECTN](#), mientras que el Grado en Ingeniería Química recibió en 2021, por el mismo periodo, el [Sello EUR-ACE](#). Estos sellos representan un estándar internacional de máximo nivel, concedido tras una evaluación exhaustiva del sistema de gestión de la Universidad en docencia, investigación, transferencia y servicios.

En el ámbito de la gestión institucional, la UCA ha sido reconocida con el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública en 2020, otorgado por el Ministerio de Función Pública. Además, en 2018 se ratificó el [Sello de Excelencia Europea 500+](#) obtenido en 2016 del Área de Deportes de la UCA, siendo este último el único servicio deportivo universitario en España que cuenta con este reconocimiento. El Sello 500+, basado en el Modelo EFQM de Excelencia, acredita la excelencia organizativa, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la capacidad de diferenciación en el entorno competitivo, constituyendo el máximo reconocimiento europeo en materia de gestión.

En el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz se utilizan indicadores específicos para evaluar la satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos del título, como los indicadores ISGC-P06-03 (grado de satisfacción del alumnado) e ISGC-P06-04 (grado de satisfacción del profesorado), que se recogen periódicamente mediante encuestas con escala de 1 a 5 y se analizan en los informes de calidad de cada titulación. Estos indicadores se generan a partir de cuestionarios dirigidos a los grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS/PTGAS) y se integran en los informes del SGC que luego son utilizados por las Comisiones de Garantía de Calidad para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones sobre infraestructuras, servicios y recursos del título.

El análisis de los indicadores ISGC-P06-03 y ISGC-P06-04, recogidos en el Anexo I, demuestra que tanto estudiantes como profesorado validan la suficiencia de los recursos descritos anteriormente. La representatividad de las encuestas y la consistencia de los resultados a lo largo del quinquenio avalan que las infraestructuras de la Facultad de Ciencias son un factor facilitador del éxito del programa formativo en Biotecnología.

La satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras presenta una trayectoria sólida, situándose en el curso 2024-25 en un **3,77 sobre 5**. Es destacable que este valor se mantiene sistemáticamente por encima de la media de la Facultad de Ciencias (**3,71**), lo que refleja que el estudiantado de Biotecnología percibe positivamente la adecuación de los laboratorios y espacios específicos a sus necesidades formativas. Se observa un pico de satisfacción en el curso 2022-23 (4,07), seguido de una estabilización en niveles de notable tras la recuperación de la plena presencialidad y el uso intensivo de las instalaciones.

El profesorado muestra un grado de satisfacción muy elevado y estable, con una puntuación de **4,23 sobre 5** en el último curso académico. Los datos son estadísticamente significativos dada la escasa variabilidad del indicador en los últimos cinco años (siempre por encima de 4,1). Esta valoración está plenamente alineada con la media del Centro (**4,26**), lo que confirma que el PDI considera que la infraestructura (laboratorios, instrumentación y recursos bibliográficos) es idónea para impartir una docencia de calidad y acorde con el nivel de experimentación que requiere el título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Universidad de Cádiz dispone de una estructura consolidada para la gestión de la movilidad internacional y nacional, integrada en el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.uca.es/>), que actúa como herramienta estratégica para promover y gestionar todos los programas de intercambio académico y profesional. A través de este servicio se tramitan y coordinan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras, tanto para el alumnado como para el personal docente, investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional; además se organizan actividades de difusión e información y se ofrecen apoyos a las iniciativas de internacionalización de toda la comunidad universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz ofrece a su alumnado una oferta de movilidad académica y de estudios que incluye programas nacionales como SICUE y programas internacionales como Erasmus+ y otros convenios bilaterales vigentes con universidades europeas y extranjeras, con destinos específicos para titulaciones como Matemáticas, Química o Enología, lo que facilita la adquisición de competencias y la compatibilidad curricular durante el periodo de estancia en el extranjero. La gestión de la movilidad se integra en el [Proceso P04 del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA](#), que articula la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de todos los programas del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la movilidad nacional e internacional, con participación activa de los Vicerrectorados, del Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales y de los centros. En este contexto, el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del plan de estudios, tanto en número de plazas como en adecuación académica, y cuenta con mecanismos internos para la revisión y actualización de los convenios existentes: anualmente, y con anterioridad a la publicación de las convocatorias SICUE y Erasmus, el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, revisa y renueva los acuerdos en función de experiencias previas, compatibilidad de planes de estudio, idiomas de impartición y otros criterios académicos, y evalúa durante todo el año la incorporación de nuevos destinos según la demanda del alumnado, iniciativas del profesorado o propuestas del Decanato con el apoyo del Coordinado del Grado/Máster. El título cuenta con procedimientos de información al alumnado y de asignación de destinos de movilidad, incluidos la publicación de información específica en la web del plan de estudios, el asesoramiento continuo desde el Vicedecanato y el Programa de Orientación al Alumnado (PROA) con la figura del orientador de movilidad, y la selección de plazas conforme a los procedimientos establecidos por los programas (Erasmus y SICUE) a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.uca.es/>) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Para la acogida de estudiantes entrantes, se organizan jornadas de bienvenida en cada convocatoria en los diferentes campus con atención administrativa por parte de la ORI y apoyo académico de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y coordinadores académicos. El título dispone de un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad, nombrados por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales en función de su conocimiento de la titulación y del destino (facilitando la comunicación y el establecimiento del *Learning Agreement*), con reconocimiento en el plan de dedicación académico de la UCA, y con la coordinación centralizada de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales para la movilidad nacional. Todas las gestiones, apoyo y orientación necesarios son cubiertos de forma conjunta por la ORI, el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el orientador PROA de movilidad y los coordinadores académicos, garantizando una gestión coherente, sistemática y alineada con el SGC para la participación del estudiantado en los diferentes programas de movilidad.

En el marco del Proceso P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad, incluidos los que han participado en estancias nacionales e internacionales. Entre estos indicadores se encuentra el ISGC-P04-09 – Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (nacional e internacional, entrantes y salientes), que permite cuantificar la participación en los distintos programas, y el ISGC-P04-15 – Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional (entrantes y salientes), que se obtiene mediante encuestas que recogen la percepción del estudiantado sobre los aspectos clave de su experiencia de movilidad, como destinos, acuerdos académicos, coordinación y proceso de información y asignación de

destinos, y cuyos resultados cuentan con un número de respuestas gestionado para que sean representativos y útiles para el análisis de calidad. Además, el propio seguimiento del proceso permite integrar de forma cualitativa información relevante sobre la satisfacción de los agentes implicados en la movilidad (incluidos los coordinadores de intercambio), y los resultados de estos indicadores de satisfacción son analizados periódicamente por los responsables del título y de la calidad, siendo utilizados para identificar aspectos de mejora y promover acciones de mejora continuada de la titulación en materia de movilidad y gestión académica.

La Facultad de Ciencias y la coordinación del Grado en Biotecnología mantienen una apuesta decidida por la internacionalización, gestionando programas consolidados como Erasmus+ (movilidad internacional) y SICUE (movilidad nacional). Durante el curso 2024-2025 la Facultad de Ciencias estableció 35 convenios con 33 universidades de 20 países ([Convenios Movilidad](#); usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>04 Procesos de Enseñanza Aprendizajes> Grado en Biotecnología). Dentro del grado en Biotecnología 6 de 235 alumnos realizaron movilidad erasmus ([Erasmus GBT 2024-25](#); usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>04 Procesos de Enseñanza Aprendizajes> Grado en Biotecnología). Los indicadores muestran un título con una clara vocación exterior, aunque los resultados recientes sugieren la necesidad de reforzar ciertos procesos de apoyo.

Análisis de la participación en programas de movilidad ISGC-P04-09 (anexo I) indica que el alumnado de Biotecnología opta mayoritariamente por la movilidad internacional frente a la nacional. El porcentaje de movilidad saliente internacional alcanzó su máximo en el curso 2022-23 (5,95%), si bien en el último curso (2024-25) se ha estabilizado en un 2,55%.

La movilidad entrante internacional también muestra solidez, con un pico del 5,98% en 23-24. La reducción al 2,13% en el curso actual puede responder a la alta exigencia académica del título en la UCA, que actúa como filtro para estudiantes de fuera. El programa SICUE mantiene valores residuales (inferiores al 1,5%), lo que confirma que el interés del estudiantado está focalizado en entornos de investigación y aprendizaje internacionales.

El grado de la satisfacción del alumnado medido por el ISGC-P04-15 (anexo I) se sitúa en un 3,22 sobre 5 en el curso 2024-25, observándose un descenso respecto al 3,93 obtenido hace dos cursos. Dado que los datos del título coinciden con los del Centro, este descontento parece estar ligado a factores transversales: burocracia en la gestión de becas, dificultades de alojamiento en los destinos o la complejidad en la elaboración de los *Learning Agreements* (acuerdos de reconocimiento de créditos), que en un grado tan técnico como Biotecnología requieren una equivalencia de contenidos muy precisa.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://empleoypracticas.uca.es/15971-1.pdf>) y modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://empleoypracticas.uca.es/BOUCA190-2-1.pdf>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesorado y la asignación del alumnado por curso académico.

La normativa que regula las prácticas externas universitarias en la Universidad de Cádiz está conformada por la legislación estatal y por la normativa propia de la UCA. A nivel estatal, las prácticas formativas universitarias se rigen por el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio, que establece el marco general de las prácticas académicas externas; adicionalmente, el Real Decreto-ley 2/2023 contiene disposiciones sobre la cotización a la Seguridad Social de las prácticas curriculares no remuneradas, con implicaciones para el alta y la cotización de los estudiantes que las realizan. En el ámbito interno de la UCA, se aplica el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz, junto con la modificación aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, que adapta y actualiza las reglas sobre organización, coordinación, evaluación y reconocimiento de las prácticas. Asimismo, existen instrucciones específicas sobre publicidad y contenido de las becas de formación relacionadas con prácticas extracurriculares realizadas en la propia Universidad.

En la web oficial de *Prácticas Externas – Normativa y Documentación* se pone a disposición de estudiantes y entidades la documentación operativa y modelos normalizados necesarios para la gestión administrativa de las prácticas, que incluyen: manuales de aceptación curricular (en castellano e inglés), modelos de convenio de cooperación educativa, documentos para renuncia a prácticas extracurriculares, solicitudes de prórroga de prácticas, listados de empresas colaboradoras con plazas de prácticas externas y un manual de ayuda para el registro de empresas y el trámite de convenios. Todos estos documentos facilitan la aplicación práctica del reglamento y permiten a estudiantes, centros y entidades colaboradoras gestionar de forma correcta los procesos de inicio, desarrollo y finalización de las prácticas académicas externas.

El estudiante del Grado en Biotecnología tiene la opción de realizar prácticas externas en empresas bajo dos modalidades: como prácticas curriculares mediante dos asignaturas optativas, Prácticas Externas en Empresa I (6 ECTS) y Prácticas Externas en Empresa II (12 ECTS), o bien como prácticas extracurriculares, las cuales pueden ser reconocidas hasta un máximo de 12 ECTS como créditos del módulo optativo dentro de su itinerario curricular.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuada para la adquisición de las competencias previstas, con un catálogo de convenios con empresas e instituciones accesible públicamente en la web [Prácticas en Empresa](#) de la Facultad y orientación específica en la página del Grado (<https://ciencias.uca.es/practicas-externas-en-empresas-biotec/>), así como en la Guía de Prácticas de Empresa elaborada para el alumnado siguiendo recomendaciones de informes de seguimiento. La gestión de las prácticas curriculares de empresa está centralizada en la aplicación GADES), de desarrollo propio de la UCA, a la que se accede mediante perfiles personales para alumnado, tutor profesional y tutor académico, facilitando la tramitación, seguimiento y evaluación de las estancias formativas. Conforme al Proceso P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, se monitoriza la cobertura y participación de los estudiantes en prácticas mediante el ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, que garantiza la disponibilidad de recursos formativos adecuados. El título dispone de procedimientos para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar la adecuación de las actividades realizadas en dichas prácticas en relación con las competencias del programa formativo, integrando estos análisis en el seguimiento de la calidad docente. Asimismo, se aplica un procedimiento de asignación de las prácticas externas que gestiona la adjudicación de plazas conforme a la oferta y la planificación académica establecida, asegurando transparencia y adecuación a los objetivos formativos. Para la supervisión de las prácticas, existe un responsable o coordinador de prácticas a nivel de centro que gestiona el contacto con las empresas y la asignación de estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales. El número y la capacitación de los tutores externos son adecuados para facilitar la adquisición de competencias, ya que los criterios para su designación están claramente definidos y la normativa de prácticas contempla su papel en la supervisión y evaluación de las tareas realizadas. Además, el título dispone de un procedimiento de coordinación de tutores externos que especifica sus funciones, competencias, objetivos y los sistemas utilizados para evaluar el desempeño del alumnado durante las prácticas. Los indicadores del P04 asociados a la satisfacción con las prácticas externas, como ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas, ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado e ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas, permiten medir de forma válida la percepción de los distintos agentes implicados y se analizan periódicamente para impulsar acciones de mejora continua en los procesos formativos vinculados a las prácticas externas.

El análisis del indicador ISGC-P04-08, recogido en el anexo I, manifiesta que el título garantiza una oferta de plazas que supera sistemáticamente la demanda del alumnado. Durante el periodo analizado, el ratio de plazas ofertadas sobre solicitadas se ha mantenido por encima de 1,1, alcanzando un máximo de 1,29 en el curso 2024-25. Esto asegura que todo estudiante que cumple los requisitos académicos puede acceder a una estancia práctica. Se observa un descenso en el número de solicitudes en el curso actual. Este cambio se atribuye a la implementación de criterios de selección más rigurosos, como la nota de expediente académico, lo que ha derivado en una concurrencia más selectiva y alineada con la madurez académica requerida por las empresas del sector biotecnológico.

El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13, Anexo I) alcanza un 4,88 sobre 5 en el título, superando el 4,81 del Centro. Es destacable la estabilidad del grado en este indicador, ya que mientras la Facultad ha

experimentado fluctuaciones extremas en años anteriores (llegando a registrar valores de 1,88 o 2,37), Biotecnología ha mantenido una valoración de excelencia constante, lo que garantiza una relación sólida y profesionalizada con las empresas biotecnológicas. Según las encuestas detalladas, los tutores externos valoran con la máxima puntuación (10/10) la capacidad de aprendizaje, la capacidad de trabajo en equipo y el nivel formativo previo del alumno. La gestión de las prácticas por parte de la Universidad es calificada con un 9,5/10 por los tutores externos, quienes también destacan la adecuación de las competencias demostradas a las necesidades profesionales futuras (9,75/10).

El análisis del indicador ISGC-P04-12, recogido en el anexo I, refleja que el profesorado que tutoriza las prácticas mantiene un grado de satisfacción de 4 sobre 5 para el curso 2024/25. Aunque representa una ligera tendencia descendente desde el 4,6 de años anteriores, la valoración sigue siendo notable. Este ajuste puede estar vinculado al incremento de la carga administrativa reportado cualitativamente en otros apartados, si bien la colaboración con los tutores externos se valora positivamente con un 8,5/10 en las encuestas cruzadas.

Por otro lado, la satisfacción del alumnado con las prácticas (ISGC-P04-14, Anexo I), que en el último curso se sitúa en un 3,36, también supera la media del Centro, fijada en un 3,25. Este dato es especialmente relevante dado el alto nivel de exigencia de este perfil de estudiante y confirma que, pese al descenso puntual detectado el curso pasado, las medidas de mejora han permitido recuperar una posición de liderazgo frente al promedio de la Facultad. Asimismo, la satisfacción con la coordinación docente (ISGC-P04-10, Anexo I) se mantiene por encima de la media (3,26 frente a 3,04), reforzando la idea de que la gestión específica del título es percibida como más cercana y eficiente. Estos resultados globales ratifican que el programa de prácticas externas no solo es adecuado en términos de oferta y plazas, sino que goza de un prestigio superior entre los distintos agentes comparado con la media de las titulaciones del centro.

La calidad de estas estancias se ve reforzada por un perfil de tutores académicos con una orientación técnica excepcional, donde el 100% de los responsables identificados son Doctores y una gran proporción pertenece a las categorías de Catedrático o Profesor Titular. Estas tutorías están distribuidas estratégicamente según el ámbito de conocimiento de cada docente, contando con especialistas en Tecnología de Alimentos para procesos industriales y expertos en Microbiología, Inmunología o Bioquímica para las plazas en centros de investigación biomédica de referencia como el INIBICA, donde se ofertan hasta cinco plazas. Esta especialización asegura que el seguimiento del alumno sea realizado por expertos de primer nivel que aportan una visión científica rigurosa a la formación práctica y aseguran la adquisición de las competencias previstas en el título.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz, no existe personal de apoyo (PTGAS) adscrito de forma específica a títulos o centros, sino que la RPT estructura al personal de administración y servicios en seis grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se suman las Administraciones de Campus y otras unidades que dependen directamente del Rector o de otros órganos de gobierno, siendo el apoyo que estas proporcionan a los centros y sus títulos dependiente de su misión y de los procesos que gestionan. En este contexto, la participación del PTGAS en los procedimientos de mejora de los títulos se realiza a través de los procesos transversales de la universidad, como la planificación docente, movilidad, prácticas, orientación profesional o acceso, ejecutados por el personal de apoyo de la universidad según los procedimientos del SGC, incluyendo el P07- Proceso de medición de resultados e indicadores de satisfacción. Específicamente, en la Facultad de Ciencias, se dispone de PTGAS con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca) cuyas funciones incluyen la realización de tareas administrativas y de gestión de infraestructuras derivadas de la actividad académica, garantizando así el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del Personal Docente y del alumnado (<https://ciencias.uca.es/recursos-humanos-disponibles/>). Para evaluar de manera objetiva su desempeño y satisfacción, el procedimiento P07 define indicadores específicos para el PTGAS, como la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción (ISGC-P07-01) y el grado de satisfacción global con el centro (ISGC-P07-04), que permiten analizar la percepción del personal sobre su entorno laboral y los servicios

que prestan. Estos indicadores son recogidos y analizados periódicamente, y sus resultados son utilizados por los responsables para la mejora continua de los títulos, asegurando que tanto el personal de gestión como el de apoyo contribuyen eficazmente al desarrollo y optimización de las actividades formativas, servicios complementarios y la gestión académica del programa.

Los datos de satisfacción, que se detallan en los indicadores ISGC-P01-03 e ISGC-P07-04, recogidos el Anexo I, muestran una tendencia de estabilidad y compromiso con el Centro. La estabilidad de los indicadores refleja que el personal de apoyo se siente integrado en la dinámica del Centro. Dado que los datos del título y del Centro son idénticos, se confirma que el PTGAS percibe el entorno de la Facultad como un ecosistema de gestión unificado y coherente. La satisfacción con la información publicada (ISGC-P01-03) se sitúa en un 3,69 en el curso 2024/25. Tras un descenso puntual en el curso 2022-23 (3,43) —posiblemente debido a cambios en los protocolos internos post-pandemia o actualizaciones en los portales de transparencia—, el indicador se ha estabilizado en niveles de notable, lo que garantiza que el personal dispone de la información necesaria para realizar su labor de apoyo al título. Con una valoración de 3,82 sobre 5 en el último curso (2024/25), el personal de apoyo manifiesta un alto grado de satisfacción con el desarrollo de su actividad en la Facultad (ISGC-P07-04). Este valor es especialmente positivo considerando la alta presión de trabajo que suponen las prácticas de laboratorio y la gestión de un título con tanta demanda como Biotecnología.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La modalidad de enseñanza de impartición de la titulación es presencial, tal y como se recoge en la memoria verificada. Sin embargo, el profesorado el título cuenta con la formación y los recursos necesarios para la impartición de docencia híbrida o virtual tal y como quedó reflejado durante la pandemia COVID-19.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden de manera efectiva con el nivel del MECES establecido para el título (Nivel 3 para Máster y Nivel 2 para Grado), cumpliendo con las exigencias del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Estos logros guardan una total coherencia con el perfil de egreso y lo recogido en la memoria verificada, garantizando que los titulados adquieran las capacidades necesarias para las salidas académicas y profesionales previstas. La adquisición de las competencias se asegura a través de las diversas modalidades y actividades formativas como clases teóricas, prácticas de laboratorio, seminarios, prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado/Máster. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación asociados a estas actividades están específicamente diseñados para verificar de manera rigurosa los distintos aprendizajes que configuran el perfil formativo del título.

En este contexto, los Trabajos Fin de Grado (TFG) constituyen ejercicios integradores clave de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la titulación. Su evaluación se realiza mediante rúbricas públicas y homogéneas, que permiten valorar la madurez académica del estudiantado ante comisiones evaluadoras en actos de defensa pública.

Asimismo, las prácticas externas en empresas, tanto curriculares como extracurriculares, gestionadas a través de plataformas institucionales como GADES o ÍCARO, facilitan la aplicación práctica de las competencias adquiridas en entornos profesionales reales. Estas prácticas se desarrollan bajo un sistema de tutorización dual, académica y profesional, y presentan elevados niveles de satisfacción tanto entre el alumnado como entre las entidades colaboradoras.

La eficacia del proceso formativo se evidencia a través de los indicadores académicos de las titulaciones con tasas de éxito que en numerosos casos alcanzan el 100 % del estudiantado que se presenta a las pruebas de evaluación, lo que confirma el adecuado cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios ([Tasas asignaturas Grado Biotecnología Curso 2024-25](https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211009))(usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>06 Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiante> Grado en Biotecnología).

Se detalla a continuación enlaces a las guías docentes e información sobre asignaturas representativas del Grado en Biotecnología: cinco obligatorias, entre ellas el TFG, 1 optativa y 1 de prácticas externas (incluido enlace a cinco memorias de prácticas externas).

Asignatura	Profesorado (No. y categoría profesional)	Métodos de evaluación	Evaluación continua	Resultados 2023-24
<i>Bioquímica (1^{er} curso, Módulo I: Materias Básicas (Básica), 6 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211009	1 TU (Bioquímica y Biología Molecular) 2 PAD (Bioquímica y Biología Molecular) 2 PSI (Bioquímica y Biología Molecular)	Cuestionarios de evaluación continua (teoría): 15% Entregables trabajos de prácticas: 15% Examen Práctico: 10% Seminario: 10% Examen final: 50%	Evaluación continua (teoría): 50% Examen final (teoría): 50%	Tasa rendimiento: 96.6% Tasa éxito: 98.2%
<i>Principios De Ingeniería En Bioprocesos (2^o curso, Obligatoria, 6 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211020	2 TU (Ing Química y Tec. Alim) 1 PSI (Ing Química y Tec. Alim)	Actividades evaluables :20% Operaciones e Informe prácticas de laboratorio: 20% Examen final teoría: 60%	Evaluación continua: 40% Evaluación final: 60%	Tasa rendimiento: 96.2% Tasa éxito: 98%
<i>Laboratorio Integrado de Biología Molecular e Ingeniería Genética (3^{er} curso, obligatoria, 6 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211019	1 CU (I Genética) 1 TU (Genética) 3 CD (Genética) 1 CD (Bioquímica y Biología Molecular) 2 PAD (Bioquímica y Biología Molecular) 1 PSI (Bioquímica y Biología Molecular)	Informe prácticas: 25% Actitud laboratorio: 5% Cuaderno laboratorio: 10% Evaluación entre Iguales:10% Examen final: 50%	Evaluación continua: 50% Examen final: 50%	Tasa rendimiento: 100% Tasa éxito: 100%
<i>Organización y Gestión de Proyectos (4^o curso, Obligatoria, 6 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211031	1 CU (Ingeniería Química) 1 CD (Proyectos de Ingeniería)			
<i>Biotecnología en el Desarrollo de Fármacos (4^o curso, optativa, 6 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211046	1 CU (I Q. Orgánica) 1 TU (Q. Orgánica) 1 TU (Farmacología) 1 Invest. Posdoctoral Juan de la Cierva	Actividades Académicamente Dirigidas 35% Evaluación continua (prácticas): 5% Examen final: 60%	Evaluación continua 40% Examen final: 60%	Tasa rendimiento: 100% Tasa éxito: 100%
<i>TFG (4^o curso, Proyecto Fin de Carrera, 12 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211037		Desarrollo del trabajo: 30% Presentación de la memoria final:30% Exposición y Defensa: 40%	No da lugar	Tasa rendimiento: 80.3% Tasa éxito: 100%
<i>Prácticas Externas en Empresas II (4^o curso, optativa, 12 ECTS)</i> https://asignaturas.uca.es/pdf/2024-25/40211048 Memorias de prácticas 2024-25 (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx)		Informe tutor académico: 10% Informe de prácticas alumno: 50% Informe tutor prácticas externas: 40%	No da lugar	Tasa rendimiento: 100% Tasa éxito: 100%

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación implementados en la titulación son pertinentes y adecuados para certificar los aprendizajes definidos en el perfil de formación, asegurando una total coherencia con la memoria verificada. Este proceso se articula a través de las guías docentes (fichas 1B) (<https://asignaturas.uca.es/asig/>) las cuales se revisan y actualizan anualmente por el profesorado, siendo visadas secuencialmente por las direcciones de Departamento y la coordinación del título antes de su publicación. Estas guías detallan de forma transparente las competencias, los contenidos, las actividades presenciales y no presenciales, y los sistemas de evaluación, garantizando que lo planificado sea lo que se implementa en el aula bajo la supervisión de los responsables académicos.

La metodología combina la lección magistral con modelos participativos, seminarios, resolución de problemas y una fuerte carga de prácticas de laboratorio o informática, fundamentales para la adquisición de competencias específicas en áreas científicas y tecnológicas. La evaluación se basa mayoritariamente en un sistema de evaluación continua que pondera de forma equilibrada la presentación de trabajos, actividades dirigidas y pruebas escritas, lo que permite una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

En cuanto al módulo aplicado, el proceso de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) es plenamente coherente con la normativa de la Universidad de Cádiz (Reglamento UCA/CG07/2012 y sus modificaciones) y las normas específicas del Centro (<https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/>). La existencia de una comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster y de coordinadores específicos de TFG/TFM asegura una gestión ágil y transparente en la asignación de temas y tutores, basándose en criterios públicos que atienden a las preferencias del alumnado y a la oferta departamental. La homogeneidad en la calificación se garantiza mediante el uso de rúbricas de evaluación estandarizadas que valoran por separado el informe del tutor, la memoria escrita y la defensa pública ante comisiones evaluadoras ([Rúbricas evaluación TFG Grado en Biotecnología](#)).

Por su parte, las prácticas externas se desarrollan bajo convenios con empresas asegurando que las temáticas y el trabajo a desarrollar por el alumno se corresponden con el perfil del Título y las competencias que se recogen para esta asignatura en la guía docente, garantizando así la adquisición de competencias profesionales en entornos reales. Este proceso cuenta con la labor fundamental de coordinadores de prácticas externas, quienes supervisan la asignación objetiva de plazas y la tutorización académica y profesional del estudiantado. Los sistemas de evaluación para estas prácticas, gestionados a través de la plataforma GADES, aseguran una calificación objetiva y homogénea de todo el alumnado implicado al integrar los informes de seguimiento de ambos tutores y la memoria de actividades realizada por el estudiante. En conjunto, estas estructuras garantizan que las actividades formativas y de evaluación se adecuen a lo establecido en el plan de estudios vigente. El listado global de convenios con empresas de los últimos cursos puede consultarse en la plataforma Gades y en el siguiente [enlace](#), publicado en la web del título, y los convenios están disponibles en [ucaDrive](#) (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>06 Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiante> Convenios con Empresas>Grado en Biotecnología). El listado de prácticas externas realizadas, con la información de tutores internos y externos y sus calificaciones puede consultarse en [ucaDrive](#) (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>06 Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiante> Grado en Biotecnología).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el ANEXO IV podemos encontrar información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. El análisis de esa información revela que el Grado en Biotecnología presenta una evolución académica altamente satisfactoria durante el curso 2024-25. La titulación mantiene tasas globales de éxito y rendimiento elevadas, especialmente consolidadas en el bloque de especialización de 3.º y 4.º curso, los Laboratorios Integrados y las asignaturas optativas, donde se alcanza de manera generalizada el 100% de tasa de éxito. Estos datos ratifican la idoneidad del plan de estudios para la

adquisición de competencias avanzadas en el tramo final del grado. El análisis detallado de los datos permite identificar que la mayor dificultad académica se concentra casi de manera exclusiva en las disciplinas físico-químicas de 1.º y 2.º curso:

- **Química Orgánica (2.º curso):** Representa el principal cuello de botella del plan de estudios, con la tasa de rendimiento más baja de la titulación (68,6%) y una concentración significativa de alumnado en segundas y posteriores matrículas (31,4%).
- **Bloque de Física (1.º y 2.º curso):** Física I (80,0% de rendimiento) y Física II (77,8%) acumulan el mayor volumen de matriculaciones extraordinarias (terceras y cuartas convocatorias), evidenciando la dificultad de transición del alumnado en la carga cuantitativa e ingenieril inicial.
- **Trabajo Fin de Grado (TFG):** Aunque alcanza el 100% de tasa de éxito entre los estudiantes que se presentan a la defensa, su tasa de rendimiento desciende al 80,3% debido al desfase entre la matriculación formal y la presentación efectiva de la memoria dentro del curso.

Los menores indicadores de rendimiento observados en *Química Orgánica*, *Física I* y *Física II* responden principalmente a la heterogeneidad en el perfil formativo de ingreso en el área de las ciencias exactas, unida a la elevada abstracción conceptual y exigencia metodológica de estas materias frente a la orientación predominantemente biológica del estudiantado. Esta brecha inicial dificulta la asimilación de contenidos cuantitativos y estructurales al ritmo lectivo estándar. Para mitigar esta problemática y asegurar la adquisición efectiva de las competencias específicas y transversales del título, los departamentos responsables han habilitado horas de refuerzo académico y sesiones de tutoría especializada en varias de estas asignaturas. Esta disponibilidad de atención docente complementaria está orientada a consolidar las bases conceptuales, resolver carencias procedimentales y ofrecer un acompañamiento personalizado que favorezca la superación progresiva de los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios.

Los resultados académicos del Grado en Biotecnología muestran una fortaleza excepcional cuando se contrastan con los indicadores globales del Centro, confirmando que el título cumple con creces los objetivos formativos previstos. La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01, Anexo I) del título ha alcanzado un 91,8% en el último curso, lo que supone una ventaja competitiva de casi 20 puntos frente al 72,2% de la media del Centro. Esta tendencia se repite en la tasa de éxito (ISGC-P04-02, Anexo I), donde el título registra un 95,5% frente al 82,4% de la Facultad, y en la tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (ISGC-P04-03, Anexo I), con un 96,1% de participación frente al 87,7% general. Estos datos demuestran una mayor implicación y un aprovechamiento académico superior por parte del estudiantado de Biotecnología, validando la sostenibilidad y la calidad docente de la titulación.

Especial relevancia adquiere el análisis de la tasa de abandono (ISGC-P04-04, Anexo I), que se sitúa en un 10,7%, prácticamente la mitad del 19,9% que registra el Centro. Este bajo nivel de abandono, sumado a una duración media de los estudios (ISGC-P04-07, Anexo I) de 4,4 años frente a los 5,66 años de la Facultad, evidencia una eficiencia formativa muy por encima de la media. En cuanto a la tasa de graduación (ISGC-P04-05, Anexo I), si bien el título ha experimentado un descenso hasta el 58,9%, esta cifra sigue siendo más del doble del 28,1% registrado por el Centro en el mismo periodo. Como se ha mencionado anteriormente, este descenso puntual en la graduación en el tiempo previsto responde a la decisión del alumnado de priorizar la calidad experimental de sus TFG o la inserción laboral temprana, pero en ningún caso compromete la viabilidad del título, que sigue graduando a su alumnado de forma mucho más ágil y exitosa que el promedio de su entorno académico.

En términos globales, el Grado en Biotecnología registra una tasa de no presentados notablemente reducida del 3,37% durante el curso 2024-25 (74 abstenciones sobre 2.193 matriculaciones), lo que evidencia un elevado grado de presencialidad y un seguimiento muy positivo de los sistemas de evaluación continua. La distribución por cursos refleja un comportamiento diferenciado: primer curso muestra un índice de no presentación de tan solo el 3,13% concentrado puntualmente en materias cuantitativas de ingreso como Matemáticas II (9,84%, 6 estudiantes) y Física I (7,69%, 5 estudiantes); segundo curso registra el máximo del título con un 4,80%, debido a la concentración de asignaturas complejas y con mayor número de repetidores que posponen su examen como Química Orgánica (11,43%, 8 estudiantes), Termodinámica y Cinética (6,78%, 4 estudiantes) y Física II (6,35%, 4 estudiantes); tercer curso consolida la mayor integración del alumnado con solo un 1,83% de abstención (destacando únicamente Mejora Genética con un 7,69%, 5 estudiantes); y cuarto curso se sitúa en un 3,98% condicionado casi de forma exclusiva por el Trabajo Fin de Grado (TFG), que acumula la

mayor cifra de no presentados del grado (19,67%, 12 estudiantes) debido al desfase en el calendario de entrega y defensa de las memorias y no a un abandono real de la materia. En conclusión, estos indicadores ratifican la eficacia general del modelo formativo del título y fundamentan la focalización de las acciones de mejora del SGIC en el refuerzo de las disciplinas físico-químicas de segundo curso y en el acompañamiento tutorial del TFG.

Este retraso en la finalización formal de los estudios responde, fundamentalmente, a dos causas identificadas. Por un lado, la elevada carga experimental y de investigación que requieren estos trabajos en un grado técnico como Biotecnología, lo que motiva a muchos estudiantes a desplazar su defensa hacia convocatorias de cursos posteriores para asegurar la calidad y el rigor de sus resultados científicos. Por otro lado, existe una tendencia creciente hacia la inserción laboral temprana, donde parte del alumnado prioriza el acceso a ofertas de empleo o becas de investigación antes de la defensa formal del trabajo de fin de grado. Aunque este comportamiento impacta negativamente en la tasa de graduación anual y podría elevar ligeramente la duración media de los estudios, el indicador actual de 4,4 años sigue siendo muy eficiente comparado con los 5,66 años de la media del Centro.

En conclusión, a pesar de la fluctuación puntual en la tasa de graduación, los resultados académicos defienden plenamente la sostenibilidad de la titulación. Un título con una tasa de rendimiento superior al 90%, un porcentaje residual de no presentados (3,37%), un abandono controlado y una duración media de estudios cercana al tiempo teórico previsto demuestra una salud académica excelente. La titulación no es un programa estático, sino una opción formativa capaz de preparar a los estudiantes para los retos del sector, manteniendo su viabilidad y prestigio mediante la consecución de unos resultados de aprendizaje que cumplen con las expectativas de los grupos de interés y las demandas del mercado laboral.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Biotecnología. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Complementariamente, el Servicio de Gestión de la Calidad y el Vicerrectorado de Títulos y Calidad, en colaboración con los responsables del Sistema de Información, se han elaborado [informes de satisfacción con las asignaturas](#) (“acceso Interno” ruta: [Compartidos/ Criterio 6.4 G-Biotecnología](#)). El análisis de los resultados globales refleja un nivel de satisfacción muy elevado con la labor docente en el Grado en Biotecnología, situándose la gran mayoría de las asignaturas en un rango de puntuación entre 4,30 y 5,00 sobre 5,00. Entre las materias con mayor nivel de excelencia destacan: Biotecnología Ambiental; Operaciones de Separación; Laboratorio Integrado de Procesos Biotecnológicos; Biotecnología Alimentaria; y Laboratorio Integrado de Biología Molecular e Ingeniería Genética.

El grado muestra una valoración sólida en la difusión de las guías docentes y en la coordinación entre actividades teóricas y prácticas, alcanzando medias muy altas en laboratorios e ingeniería de procesos. Se constata además un cumplimiento riguroso del temario, buen clima de trabajo en el aula y un trato respetuoso hacia el alumnado. En el respeto y trato con los estudiantes, asignaturas como Biotecnología Ambiental y Biotecnología Alimentaria alcanzan la puntuación máxima, aunque hay que hacer constar que el número de estudiantes en estas asignaturas frente a otras con menor puntuación es bastante reducido, lo que les proporciona una atención muy personalizada. La contribución de las actividades al logro de objetivos y la satisfacción general con la labor docente son altamente positivas, destacando materias como Operaciones de Separación y el Laboratorio Integrado de Biología Molecular e Ingeniería Genética.

Las asignaturas experimentales obtienen calificaciones superiores a 4,90, reflejando una coordinación práctica muy consolidada. Además, se observa una alta calidad en el ámbito de la Biotecnología Aplicada ya que las materias especializadas de los cursos avanzados muestran índices de satisfacción óptimos.

Aunque los índices de prácticamente todas las asignaturas son bastante elevados (3,99 en el peor de los casos) algunas presentan un margen de optimización: Organización y Gestión de Proyectos; Química Orgánica; Cultivos Celulares:

Aplicaciones Biotecnológicas y Matemáticas II. En la mayoría de los casos se trata de asignaturas altamente especializadas o con necesidad de una base de formación más sólida. Finalmente, se observa una amplia dispersión en la tasa de respuesta de las encuestas, variando desde el 82,54% en algunas frente a un 21,82 en otras, lo que podría sugerir que en algunos casos la necesidad de un fomento de la participación estudiantil, aunque también puede responder al hastío del alumnado elevado número de encuestas de satisfacción que deben realizar el alumnado a lo largo del grado.

Para el análisis de la satisfacción con el programa formativo en su conjunto, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) emplea específicamente el indicador ISGC-P07-02, que mide el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Este sistema de indicadores permite una certificación del grado de consecución de los aprendizajes y la percepción del alumnado sobre tres ejes fundamentales: la planificación de la enseñanza, el desarrollo de la docencia y los resultados en términos de eficacia y satisfacción. Los resultados obtenidos a través de estas encuestas son analizados periódicamente por los responsables académicos para identificar fortalezas y debilidades, integrando los hallazgos en los sucesivos planes de mejora del Grado en Biotecnología.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Ciencias cuenta con una sólida estructura de servicios y procedimientos reglados para garantizar la orientación académica y profesional de su alumnado, integrando recursos de la Universidad de Cádiz con acciones específicas del Centro diseñadas para cada etapa del programa formativo.

1. Orientación Académica.

Para garantizar la orientación académica, la Universidad de Cádiz cuenta con las siguientes unidades y servicios:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)**. Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

La Facultad de Ciencias cuenta, además, con una estructura de apoyo integral diseñada para acompañar al estudiantado desde su ingreso hasta su egreso, articulada a través de tres ejes principales: la acogida inicial, el seguimiento tutorial continuo y el apoyo administrativo cercano. Toda la información de este programa puede consultarse la Sección *Estudiantes* de la página web del centro (<https://ciencias.uca.es/>).

d) **Jornadas de Bienvenida y Acogida**: Se celebran justo antes del inicio de las clases con el objetivo de introducir a los alumnos de nuevo ingreso en la vida cotidiana universitaria. En estas sesiones se les informa sobre aspectos diversos de sus respectivos grados y se les familiariza con herramientas esenciales para el desarrollo de sus estudios. Este proceso se formaliza bajo el procedimiento P06-PFC02, garantizando que el estudiante conozca desde el primer día la planificación docente y los servicios del Centro.

e) **Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)**: constituye el eje vertebrador de la orientación académica en la Facultad de Ciencias de la UCA, con el objetivo de fomentar la motivación, la autonomía y la responsabilidad del alumnado. Su finalidad es ofrecer un apoyo integral al estudiante a lo largo de toda su trayectoria académica. Para ello, el PROA contempla acciones de acogida, tutorías de seguimiento, medidas de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas (refuerzo académico, permanencia, promoción o discapacidad), así como orientación para la movilidad nacional e internacional, orientación hacia la empresa y asesoramiento para la inserción laboral.

La Facultad de Ciencias cuenta con una experiencia consolidada de más de 15 años en el diseño, desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial dirigidos a la orientación del alumnado de las distintas titulaciones impartidas en el Centro. Aunque cada titulación pueda presentar necesidades específicas, es la política de Centro en materia de tutoría la que define las líneas generales de actuación. El modelo de Acción Tutorial adoptado se basa en la participación activa y voluntaria del profesorado, que actúa como tutor del alumnado. La coordinación del PROA corresponde a la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, la Coordinadora del PROA a nivel de Centro y los responsables de orientación en los distintos ámbitos de interés para el estudiante (académico, administrativo, profesional y de movilidad).

Entre sus principales acciones destacan:

- **Proyecto Acompáñame**: (Anteriormente *Proyecto Compañero*), donde estudiantes veteranos actúan como mentores de los recién llegados para facilitar su integración y el uso de recursos.

- **Orientación Específica**: Proporciona asesoramiento técnico sobre movilidad nacional e internacional, prácticas externas y normativa de permanencia, entre otros, a través de figuras como el orientador de movilidad, el orientador profesional y la orientadora académica.

- **Apoyo a la Diversidad**: Canaliza la atención hacia servicios especializados como el **SAP** (Atención Psicológica) y las unidades de inclusión e igualdad.

f) **Oficina de Ayuda al Alumno (OAEfc)**: Ubicada en el Decanato, constituye un espacio de atención directa atendido por estudiantes colaboradores de cursos superiores. Su función es resolver dudas sobre trámites administrativos y académicos, tales como becas, acreditación de idiomas, reconocimiento de créditos, convocatorias extraordinarias y manejo de la web. Dispone de canales de comunicación dinámicos a través de correo institucional y redes sociales para asegurar la inmediatez en la respuesta.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias, a través del P06 (Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante), constituye el marco general en el que se enmarcan todas las acciones de apoyo y orientación académica del alumnado. Este proceso incluye procedimientos específicos y reglados diseñados para garantizar una gestión adecuada de la orientación y el acompañamiento del estudiantado.

Entre los procedimientos más relevantes destacan:

- [P06-PFC01 \(Procedimiento para la Gestión de la Oficina de Ayuda al Alumno de Ciencias\)](#): Establece el funcionamiento de este espacio de atención directa, donde estudiantes veteranos asesoran a sus compañeros en aspectos como becas, trámites administrativos y normativa académica.
- [P06-PFC02 \(Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias\)](#): Regula las acciones de bienvenida y acogida de los estudiantes que se incorporan a la Facultad, asegurando su integración académica y social.

Asimismo, el SGC utiliza el indicador ISGC-P06-01 para medir de manera específica el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Los resultados de este indicador son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, con el fin de identificar áreas de mejora y definir acciones correctivas dentro del plan de mejora de cada título.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La Facultad de Ciencias realiza la orientación profesional de su estudiantado a través de un marco reglado fundamentado en el procedimiento [P06-PFC03 \(Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes\)](#). Este programa se gestiona a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y cuenta con la figura específica del Orientador del Futuro Profesional (dentro del programa PROA), quien ofrece asesoramiento personalizado. El recurso central de estas actuaciones es el [Espacio de Orientación Profesional](#) en la web del Centro, que se articula en apartados sobre jornadas, talleres de búsqueda de empleo, ofertas de trabajo y una Oficina de Egresados.

Entre las actividades presenciales destacan los encuentros con profesionales y egresados, diseñados para que los alumnos conozcan las salidas laborales reales de sus títulos de primera mano. Asimismo, desde el curso 2023/24 y de forma

coordinada con la Dirección General de Empleo del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Cádiz, se organizan Jornadas de Emprendimiento y Empleabilidad como los *Encuentros Empresariales* cuyo objetivo es presentar al estudiantado el mundo laboral acercándose a las empresas para mejorar la empleabilidad, potenciar el Talento y favorecer el desarrollo de capacidades y competencias profesionales de los jóvenes en un entorno laboral cada vez más competitivo y cambiante. Estos Encuentros van orientados principalmente a alumnos de Máster y de Grado de último curso para lo cual se contemplan en la planificación docente como parte de sus actividades. Además, el centro participa, con la ayuda de los coordinadores, en los eventos sectoriales específicos para cada título, como las jornadas vitivinícolas (VITENUCA) o encuentros en biotecnología ([BIOTECHNOFARM](#), [Jornada de Orientación Profesional en Ciencias Médicas y Biomédicas](#)) y matemáticas (ESTALMAT), entre otros. La conexión con el sector productivo se refuerza mediante visitas técnicas a empresas y la participación de expertos externos en la docencia de asignaturas específicas. Finalmente, la facultad utiliza canales dinámicos para la difusión de estas actividades, incluyendo redes sociales, grupos de LinkedIn y la aplicación propia ConnectCiencias.

La eficacia de este sistema se monitoriza a través de los indicadores de satisfacción ISGC-P06-02, analizados en los autoinformes de los títulos y por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para detectar debilidades e impulsar planes de mejora que aseguren una transición exitosa al mundo laboral.

Los datos del Grado en Biotecnología muestran una valoración sistemáticamente superior a la media del Centro, lo que indica que las acciones específicas diseñadas para este título tienen un impacto positivo y diferenciado en sus estudiantes.

El Análisis de la Orientación Académica (ISGC-P06-01, Anexo I) recoge el grado de satisfacción con los programas y actividades de apoyo y orientación académica los cuales se situaron en un 3,27 sobre 5 en el curso 2024-25. Este valor representa una recuperación respecto al curso anterior (3,1) y se mantiene notablemente por encima del 2,99 registrado por la Facultad de Ciencias. La eficacia de este indicador se sustenta en la ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), cuyo informe de ejecución (FSGC P06-02) destaca la labor de las tutorías de carrera y el acompañamiento en los momentos críticos del itinerario formativo, como la elección de menciones o la transición entre cursos. Aunque la valoración es positiva, la fluctuación observada en la serie histórica sugiere que el alumnado de Biotecnología, dado su alto perfil de ingreso, mantiene un nivel de exigencia elevado respecto a la personalización de la orientación, lo que obliga a la titulación a mantener un seguimiento activo y constante de estas actividades.

Por otro lado, el análisis de la Orientación Profesional (ISGC-P06-02, Anexo I) alcanza un 2,98 en el último curso, lo que supone una mejora significativa frente al 2,79 del ejercicio previo. Al igual que ocurre con la orientación académica, los estudiantes de Biotecnología valoran este aspecto por encima de la media del Centro (2,82), lo que refleja el éxito de las actividades específicas organizadas por el Grado, tales como seminarios con empresas del sector o jornadas de salidas profesionales integradas en el Programa de Orientación Profesional del Centro (FSGC P06-04). Es importante señalar que la orientación profesional suele presentar valoraciones ligeramente más bajas en grados de alta especialización técnica, ya que el estudiantado demanda un contacto cada vez más directo y temprano con el tejido industrial y de investigación. No obstante, la tendencia alcista de este último año valida el esfuerzo realizado por la coordinación del título para acercar la realidad del mercado laboral biotecnológico al aula.

La integración de los resultados de ambos indicadores con los informes de ejecución de los programas PROA y de orientación profesional permite concluir que el sistema de apoyo al estudiante es funcional y eficaz. La superioridad de los datos del título respecto al Centro confirma que la especificidad de las acciones emprendidas por la Facultad de Ciencias para Biotecnología —como el asesoramiento en prácticas externas de investigación y la orientación hacia el doctorado o la industria biosanitaria— está siendo bien recibida. Para consolidar estas puntuaciones, la titulación prevé continuar reforzando la visibilidad de las actividades de orientación desde los primeros cursos, asegurando que el alumnado perciba el apoyo institucional no solo como una herramienta de resolución de dudas, sino como un valor añadido para su futura inserción profesional y su éxito académico.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables y normalizados, integrados en su Sistema de Garantía de Calidad (SGC), entre los que se incluyen la tasa de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05) y la tasa efectiva de inserción en sectores directamente relacionados con los estudios (ISGC-P07-06).

Según el SGC de la Universidad de Cádiz, las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente a egresados de dos cohortes anteriores, con el objetivo de garantizar un periodo suficiente de incorporación al mercado laboral y obtener datos más representativos. En consecuencia, los últimos datos disponibles correspondientes a los indicadores ISGC-P07-01_03 y ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 (Anexo I) proceden de la encuesta realizada durante el curso 2024/2025 a los egresados del curso 2022/2023. Estos resultados se encuentran publicados en la página web del centro, dentro del apartado Resultados del Título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-biotecnologia-index/>).

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprobó en el curso 2024/25 un procedimiento interno para el análisis de la satisfacción de los egresados ([P07-PFC03](#)) en el cual se recoge el procedimiento a seguir para obtener información de interés de los egresados y su satisfacción con la titulación cursada además de otros aspectos como su situación laboral. En la sección de Egresados y Empleadores de la página web de la Facultad se puede acceder a la información relativa a los [Egresados](#) entre la que se encuentra una encuesta de satisfacción y otra información de especial relevancia para este grupo de interés. Dado el poco tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, actualmente no se dispone de resultados consolidados, dado que el procedimiento se ha implantado recientemente y las respuestas obtenidas son aún limitadas, por lo que su efectividad será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento.

Al analizar la tasa de respuesta de la cohorte (2022/23), se observa que un 20,34% de los egresados participaron en la encuesta, un valor alineado con la media del Centro (20,50%) y que permite obtener una visión significativa de la realidad laboral del título. Un dato fundamental para valorar la calidad de la titulación es la tasa efectiva de inserción profesional en sectores relacionados con los estudios realizados (ISGC-P07-06, Anexo I), la cual alcanza un sobresaliente 85,71% en la última cohorte analizada. Este indicador es clave, ya que demuestra que la gran mayoría de los graduados en Biotecnología que acceden al mercado laboral lo hacen en puestos que demandan las competencias específicas adquiridas durante el grado. Aunque la tasa de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05, Anexo I) se sitúa en el 11,86%, este valor debe interpretarse considerando la fuerte tendencia del alumnado de esta disciplina hacia la formación de posgrado y la carrera investigadora (Máster y Doctorado), lo que pospone la entrada al mercado laboral de una parte de los egresados para acceder posteriormente a puestos de mayor especialización científica.

Otro aspecto distintivo de la empleabilidad en este título es la elevada movilidad geográfica, que en la cohorte 2022/23 se sitúa en el 85,71% (ISGC-P07-08, Anexo I), una cifra muy superior al 59,09% registrado en la media del Centro. Este fenómeno refleja la naturaleza del sector biotecnológico, cuyos principales nodos de empleo e investigación se concentran en polos geográficos específicos, tanto nacionales como internacionales, y evidencia la alta competitividad y capacidad de adaptación de los graduados de la Universidad de Cádiz para integrarse en mercados laborales externos. Asimismo, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,75) y con las competencias adquiridas (3,58) mantiene niveles de notable, confirmando que la formación recibida es percibida como útil y ajustada a las demandas profesionales actuales. Como conclusión del análisis y dentro de las acciones de mejora puestas en marcha, la Facultad ha potenciado la sección de Egresados y Empleadores en su página web, facilitando el contacto permanente y la recogida de información relevante sobre la trayectoria laboral de los graduados. La puesta en marcha del nuevo procedimiento de satisfacción (P07-PFC03) y la mejora de los canales de comunicación con los empleadores permitirán en el futuro no solo disponer de datos más granulares, sino también ajustar el plan de estudios a las competencias emergentes detectadas en el sector. Estos resultados, sumados a la alta tasa de inserción en sectores afines, ratifican que el Grado en Biotecnología cumple con éxito su objetivo de formar profesionales altamente cualificados y demandados por el tejido productivo y científico.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso de los estudiantes del Grado en biotecnología viene definido en la memoria del título y recoge que la formación adquirida capacitará a los estudiantes para el análisis de los mecanismos moleculares implicados en el funcionamiento de los seres vivos. Los graduados tendrán la capacidad para desarrollar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico en el diseño, instalación, operación y optimización de plantas de procesos biológicos, industrias extractivas y de biotransformación. Y serán competentes para el ejercicio de su profesión en sus diferentes vertientes, así como para asesorar a empresas y organismos oficiales en temas biotecnológicos. En base a este perfil está diseñado el programa formativo y las competencias en título.

A través del Sistema de Garantía de Calidad, el título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Este procedimiento puede consultarse en el siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Diseno_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El [Sistema de Garantía de Calidad \(SGC\) de los Centros](#) se contemplan mecanismos para recabar información sobre las necesidades, expectativas y grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados. En este marco, se facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que se consideren oportunas, con el fin de incorporar su valoración al seguimiento y mejora de los títulos. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias ha aprobado el procedimiento interno [P07-PFC02 \(Análisis de satisfacción de los empleadores\)](#), que regula la recogida sistemática de información mediante un cuestionario en línea disponible en la sección [Empleadores](#) de la página web de la Facultad. Este procedimiento, junto [P07-PFC03 \(Análisis de satisfacción de los egresados\)](#), permite complementar los indicadores institucionales de la Universidad de Cádiz y reforzar la representatividad de los resultados mediante la obtención de información cualitativa y cuantitativa de forma reglada y periódica. Sin embargo, hasta el momento no se han conseguido resultados representativos.

La Facultad dispone asimismo de una sección específica de Egresados y Empleadores en su página web (<https://ciencias.uca.es/empleadores/>), que centraliza estas herramientas. Dado el reciente inicio de la implantación de los procedimientos, en la actualidad no se dispone de resultados consolidados, por lo que su efectividad será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento del título.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Tal y como se ha comentado anteriormente, para atender a las necesidades el Centro de tener resultados de indicadores representativos e información de interés por parte de egresados y empleadores para la mejora de los títulos, el Centro ha implementado procedimientos internos adicionales como el [P07-PFC02 \(Análisis de satisfacción de los empleadores\)](#) y el [P07-PFC03 \(Análisis de satisfacción de los egresados\)](#). Estos procedimientos recaban información cualitativa y cuantitativa de forma reglada y anual, complementando los indicadores institucionales de la Universidad de Cádiz. Para su fácil acceso a las encuestas de satisfacción que se realizan atendiendo a estos procedimientos, la Facultad dispone de una sección específica de Egresados y Empleadores en su página web (<https://ciencias.uca.es/egresados/>), donde se encuentra disponible la herramienta Satisfacción Egresados, con un cuestionario dirigido a los titulados. Dado el reciente inicio de su implantación, actualmente no se dispone de resultados consolidados; la efectividad de esta medida será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento del título.

En relación con los indicadores institucionales ya consolidados, el Grado en Biotecnología dispone de herramientas fiables para determinar la percepción de sus egresados. La tasa de respuesta de la última cohorte encuestada (2022/23), reflejada en el indicador ISGC-P07-01_03 (Anexo I), se sitúa en un 20,34%, lo que supone la participación de 12 egresados de un total de 59. Aunque el Centro trabaja en los nuevos procedimientos mencionados para aumentar la participación, este volumen de respuestas actual se considera suficiente para obtener una visión cualitativa válida, especialmente si se observa que en cohortes previas (2021/22) se alcanzaron niveles de respuesta del 32,69%. Estos datos permiten afirmar que los resultados son representativos de la trayectoria del título y proporcionan una base sólida para el análisis por parte de la Comisión de

Garantía de Calidad, que diferencia claramente la satisfacción de los egresados de la de los empleadores (quienes, en caso de ser tutores de prácticas, son evaluados de forma independiente a través del proceso P04).

Los resultados de satisfacción global del egresado con los estudios realizados (ISGC-P07-09, Anexo I) muestran un valor de 3,75 sobre 5 en la última medición (cohorte de egresados 2022/23), consolidando la tendencia positiva iniciada tras la recuperación del valor registrado en la cohorte 2020/21 (3,15). Esta valoración de notable indica que el egresado percibe de manera muy positiva el conjunto de la formación recibida una vez se ha enfrentado al mercado laboral o a estudios de posgrado. De igual manera, el grado de satisfacción con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10, Anexo I) se mantiene en niveles competitivos con un 3,58, lo que ratifica que el diseño del plan de estudios y la carga experimental del grado dotan al alumno de las herramientas técnicas necesarias para su desempeño profesional. Todos estos indicadores son analizados anualmente por los responsables de la titulación para detectar posibles desviaciones, sirviendo como motor para acciones de mejora que aseguren que la formación impartida sigue respondiendo a las altas expectativas de los graduados y a las demandas cambiantes del sector biotecnológico.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Biotecnología de la Universidad de Cádiz presenta una sostenibilidad resiliente. Su alineación con las demandas del mercado laboral, el éxito de su modelo de captación de talento y la constante actualización de sus recursos humanos y materiales lo confirman como un proyecto académico sólido y con gran capacidad de futuro.

El Informe Final de Renovación de la Acreditación, emitido el 5 de julio de 2023, confirmó el cumplimiento de las directrices fundamentales y la plena sostenibilidad del Grado en Biotecnología. En el presente curso 2024-25, los indicadores analizados no solo ratifican aquel diagnóstico, sino que demuestran una tendencia de consolidación basada en la calidad del profesorado, la solvencia de las infraestructuras y una demanda social sobresaliente.

La sostenibilidad del título se fundamenta en el equilibrio entre su alta especialización técnica y los recursos disponibles. No se trata de un programa estático; la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y el equipo decanal monitorizan continuamente la adecuación del plan de estudios. En este sentido, la capacidad de adaptación al sector biotecnológico es máxima, apoyada por una plantilla donde el 97,41% son doctores y que acumula 224 sexenios de investigación, garantizando la transferencia de conocimiento actualizado al aula.

La robustez del grado queda evidenciada por su extraordinaria presión de ingreso. Con una tasa de ocupación del 100% y una tasa de preferencia del 209,09% (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) en el curso 2024-25, el título se posiciona como uno de los más competitivos de la Universidad de Cádiz. Este interés sostenido, reflejado en notas de corte de excelencia (12,67 en el Doble Grado), asegura la viabilidad del título a largo plazo y atrae a un estudiantado con un alto perfil de rendimiento.

El análisis de sostenibilidad se vincula directamente con la capacidad de inserción laboral de los egresados. La formación teórica y práctica —respaldada por una valoración docente de 4,7/5 por parte del alumnado— dota a los graduados de las competencias críticas exigidas por el mercado. Las propuestas de mejora derivadas del proceso de acreditación de 2023 se han traducido en un fortalecimiento de las relaciones con empresas del sector y centros de investigación (como el INBIO o el INIBICA), incrementando el valor profesional del título.

La sostenibilidad operativa está garantizada por una infraestructura de vanguardia (10 laboratorios especializados y planta piloto) que cuenta con el respaldo de los grupos de interés. La alta satisfacción del profesorado con los medios materiales (4,23/5) confirma que el título dispone de los recursos necesarios para seguir evolucionando al ritmo de los retos biotecnológicos emergentes.

La sostenibilidad académica y la calidad de la docencia del Grado en Biotecnología quedan plenamente respaldadas por la alta cualificación, estabilidad y trayectoria del profesorado implicado en la titulación (indicador P05-01). En este sentido, un

destacado 97,41% del profesorado participante es doctor (113 de un total de 116 docentes), una cifra que no solo supera la media de la Facultad de Ciencias (94,35%), sino que se sitúa muy por encima del promedio global de la Universidad de Cádiz (76,46%). Este elevado nivel de cualificación se refleja incluso en las figuras temporales, donde el porcentaje de doctores alcanza un 88,46% entre el personal sustituto e interino.

A esta alta preparación académica se suma una sólida estructura y estabilidad en la plantilla, donde el 69,83% del personal docente e investigador posee carácter permanente, distribuido entre Catedráticos de Universidad (19,83%), Titulares de Universidad (36,21%) y Profesores Contratados Doctores (12,93%). Esta composición garantiza la continuidad pedagógica y el liderazgo en la coordinación de los módulos formativos. Asimismo, el equipo docente acredita una madurez investigadora y pedagógica sobresaliente, avalada por un total de 272 quinquenios docentes y 224 sexenios de investigación, de los cuales el 89,2% corresponde al cuerpo docente estable. Dicha transferencia activa de conocimiento científico actualizado a las aulas resulta prioritaria y determinante para la solvencia de un título de alta especialización como la Biotecnología.

Por otro lado, la vinculación e implicación del PDI con el título queda de manifiesto en la impartición de 733,07 créditos, lo que supone un 43,30% de su encargo docente total. Esta concentración de esfuerzo asegura una atención cercana y un seguimiento tutorizado eficaz del estudiantado. En conclusión, el perfil científico-docente de la plantilla, articulado sobre una masa crítica de doctores acreditados, una notable productividad investigadora y una estructura de personal altamente consolidada, avala de forma incuestionable la sostenibilidad del título y garantiza la correcta adquisición de las competencias teóricas y experimentales previstas en el plan de estudios.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1 (a subsanar): Se deben incluir entre la Información Pública Disponible los resultados de las encuestas a los empleadores.	Acción de mejora: Se ha diseñado desde decanato de un cuestionario que se envía directamente a los empleadores. Se envió a los empleadores que, para el Grado en Biotecnología, fue respondido por 4 de ellos, otorgando una puntuación media de 4,25 Evidencia: En la web del título se encuentran disponibles los resultados obtenidos hasta el momento de las encuestas internas a empleadores a través del procedimiento P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores	Alta	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC02)
Recomendación nº 2 (mejora): Se recomienda establecer procedimientos adicionales para la difusión de la titulación por redes sociales e incluir mayor cantidad de información.	Acción de mejora: Aumentar la presencia del Grado en Biotecnología en redes sociales, así como publicar noticias que pudieran ser de interés al alumnado del Grado. Se ha contactado con el Gabinete de Comunicación y Marketing de la UCA y se está estudiando la viabilidad de creación de una red social UCA-Grado Biotecnología. Se ha subido información específica relacionada con el grado en las redes sociales de la Facultad de Ciencias.	Baja	-Vicedecana de estudiantes y relaciones institucionales	01/10/2023	30/9/2026	"No procede"

	Evidencias: https://www.instagram.com/fcc_uca/?hl=es https://www.facebook.com/ciencias.uca					
Recomendación nº 3 (mejora): Se recomienda ampliar los resultados sobre la satisfacción con el grado de todos los grupos de interés.	Acción de mejora: En la web del título se encuentran disponibles los resultados obtenidos hasta el momento de las encuestas internas a empleadores a través del procedimiento P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. Asimismo, se ha elaborado y aprobado por CGC el P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados como indicador interno del Centro de satisfacción. Se lanzarán las encuestas anualmente siguiendo el procedimiento indicado anteriormente. Adicionalmente se han realizado tutorías grupales en colaboración con el PROA tanto con alumnos como profesores para analizar el grado de satisfacción y encontrar propuestas de mejora. Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados Documentos y actas de reuniones	Alta	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC02)
Recomendación nº 4 (a subsanar): Se debe establecer un mecanismo para obtener la opinión de los empleadores dentro del proceso del SIGC.	Acción de mejora: A través del SGC del centro, se aprobó el procedimiento P07-PFC02 (con fecha del 15/10/2024) donde se recoge el procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. La recogida de datos de satisfacción de los empleadores se puso en marcha en cursos anteriores a través de un breve cuestionario que se enviaba a las empresas a través del correo electrónico. Actualmente, además del citado procedimiento, en la web del centro existe un espacio para egresados y empleadores en el cual	Alta	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC02)

	cada grupo de interés puede acceder directamente al cuestionario de satisfacción. Se lanzarán las encuestas de forma anual siguiendo dicho procedimiento Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados https://ciencias.uca.es/egresados/ https://ciencias.uca.es/empleadores/					
Recomendación nº 5 (mejora): Se recomienda incluir el acceso a actas de las reuniones del SIGC a través del sistema de gestión documental..	Acción de mejora: Las actas y acuerdos de la CGC están publicadas en la web de la Facultad en la ventana de Estrategias y Calidad<Comisión de Garantía de Calidad. Se mantendrá actualizada la información en la medida en que se vayan aprobando en convocatorias de CGC ordinarias. Evidencias: (https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/)	Alta	- Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	“No procede”
Recomendación nº 6 (mejora): Se recomienda establecer estrategias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación del título.	Acción de mejora: Evaluar las razones del alumnado para la baja satisfacción con la Coordinación del Grado Programar actividades a través del PROA que ayuden a evaluar los motivos por los cuales el alumnado se siente poco satisfecho. Establecer reuniones con el profesorado por semestre para tratar los puntos detectados y para realizar las mejoras oportunas. Evidencias: Convocatoria reuniones con el alumnado para evaluación de satisfacción https://ucadrive.uca.es (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA> Grado en Biotecnología>evidencias)	Alta	Coordinadora del Grado	01/10/2023	30/9/2026	ISGC-P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 20/21: 3.33 21/22: 3.33 22/23: 3.35 23/24: 3.03

						24/25: 3,26
R Recomendación nº 7 (mejora): Se recomienda revisar el calendario para evitar la pérdida en el período de matriculación de estudiantes interesados en cursar la titulación.	Acción de mejora: Se revisarán y mejorarán las acciones de difusión del Grado a través de la web de la Facultad y redes sociales. Evidencias: https://www.instagram.com/fcc_uca/?hl=es https://www.facebook.com/ciencias.uca	Media	Equipo decanal	01/10/2023	30/9/2026	"No procede"
Recomendación nº 8 (mejora): Se recomienda que la evaluación del programa Docentia no limite el número de solicitudes que se admiten cada año en la universidad.	Acción de mejora: En 2023, la UCA a través de su Vicerrectorado de Profesorado realizó un cambio en las bases de la convocatoria del programa DOCENTIA ampliando (y una modificación en 2025), entre otras modificaciones, el número de solicitudes admitidas con lo cual ahora mismo ha atendido a esta petición. La acción de mejora irá por tanto encaminada a motivar al profesorado a solicitar la evaluación en la convocatoria que le corresponda atendiendo a normativa. Evidencias: https://personal.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/MODIFICACION-XI-DOCENTIA.pdf?u	Alta	Coordinadora del Grado	01/10/2023	30/9/2026	ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). 20/21: 32.46% 21/22: 32.76% 22/23: 32.76% 23/24: 23.42% 24/25: 37,07%
Recomendación nº 9 (mejora): Se recomienda indicar qué personal de apoyo en concreto participa en las actividades formativas de cada asignatura. Dicha información podría añadirse en la web del título y/o en las guías docentes y serviría como reconocimiento y estímulo.	Acción de mejora: No existe personal de apoyo (PTGAS) asignado a una titulación específica, sino que éste forma parte de los Departamentos y/o Centros según sus funciones. En la web del título se ha publicado la distribución correspondiente al PTGAS de la Facultad de Ciencias y la información se mantendrá actualizada cada curso académico. Evidencias: https://ciencias.uca.es/recursos-humanos-disponibles/	Media	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	"No procede"

Recomendación nº 10 (mejora): Se recomienda hacer un seguimiento del coste del material fungible en las prácticas de las asignaturas de la titulación y de su financiación.	Acción de mejora: El coste de material fungible en las prácticas de las asignaturas corre a cargo de los Departamentos/Áreas que imparten en la titulación los cuales disponen de un presupuesto anual proporcionado por la UCA para actividades docentes con lo cual no se puede asignar el gasto a un título específico. Evidencias: No procede	Baja	-Directores de los Departamentos con docencia en el Grado	01/10/2023	30/9/2026	“No procede”
Recomendación nº 11 (mejora): Se recomienda establecer estrategias con indicadores verificables para la mejora de la tasa de graduación.	Acción de mejora: Reforzar los programas de tutorías al inicio de la titulación, talleres de nivelación en asignaturas y sesiones de orientación sobre metodologías de estudio universitario, gestión del tiempo y recursos disponibles. Evidencias: En proceso	Alta	Coordinadora del Grado	01/10/2023	30/9/2026	ISGC-P04-05 Tasa de graduación 20/21: 84.5% 21/22: 81% 22/23: 72,1% 23/24: 78,6% 24/25: 58,9%
Recomendación nº 12 (mejora): Se recomienda establecer estrategias con indicadores verificables para la mejora del grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Acción de mejora: Evaluar las razones del alumnado para la baja satisfacción con la Coordinación del Grado. Crear un ciclo de mejora continua: analizar sistemáticamente los resultados de las encuestas y el feedback de los canales de sugerencias y de las reuniones con alumnado y delegados de curso para identificar las principales áreas de mejora, y desarrollar planes de acción concretos (ej. revisión de guías docentes, mejora de recursos de laboratorio, programas de apoyo específicos). Establecer reuniones periódicas con el profesorado para fomentar la implantación de propuestas de mejora. Evidencias: Convocatoria reuniones con el profesorado y con el alumnado para evaluación de satisfacción	Alta	Coordinadora del Grado	01/10/2023	30/9/2026	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título 20/21: 3,76 21/22: 3.79 22/23: 3.98 23/24: 3.82 24/25: 3,88

	https://ucadrive.uca.es (usuario: xxxxxxxx; contraseña: xxxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>03 DISEÑO, SEGUIMIENTO y MEJORA> Grado en Biotecnología>evidencias)					
Recomendación nº 13 (a subsanar): Se deben establecer mecanismos para la toma en consideración de la opinión de los empleadores y ajustar los programas para favorecer la empleabilidad. programas para favorecer la empleabilidad.	Acción de mejora: Recientemente, a través del SGC del centro, se aprobó el procedimiento P07-PFC02 (con fecha del 15/10/2024) donde se recoge el procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. La recogida de datos de satisfacción de los empleadores se puso en marcha en cursos anteriores a través de un breve cuestionario que se enviaba a las empresas a través del correo electrónico. Actualmente, además del citado procedimiento, en la web del centro existe un espacio para egresados y empleadores en el cual cada grupo de interés puede acceder directamente al cuestionario de satisfacción. A partir de esta información se realizarán los ajustes de los programas docentes o propuestas de modificaciones de memoria si se estima oportuno. Evidencias: P07-PFC02 Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores. P07-PFC03 Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados https://ciencias.uca.es/egresados/ https://ciencias.uca.es/empleadores/	Media	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/9/2026	“No procede”
Punto débil nº 1 : descenso progresivo en la satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG	Acción de mejora nº 1: revisar el catálogo de temas ofertados por los departamentos para asegurar que cubran las áreas de mayor interés para el estudiantado de Biotecnología.	Media	Coordinador de TFG	1/10/2025	30/9/2026	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la

	Acción de mejora nº 2: agilizar los canales de comunicación durante la fase de adjudicación definitiva. Evidencias: En Proceso					elección y realización del TFG/TFM 20/21: 3,69 21/22: 3,74 22/23: 3,72 23/24: 3,26 24/25: 3,03
--	---	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,7	3,68	4,04	3,64	3,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,44	4,34	4,36	4,15	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,77	3,88	3,43	3,7	3,69

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,48	3,51	3,64	3,51	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,38	4,34	4,29	4,3	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,77	3,88	3,43	3,7	3,69

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		90%	88,6%	88%	88,8%	91,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		95,4%	94,7%	93,5%	94,8%	95,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,4%	93,5%	94,2%	93,7%	96,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		10,3%	5,2%	11,5%	10,7%	10,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		84,5%	81%	72,1%	78,6%	66,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,1%	95,4%	94,3%	95,4%	94,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,5	4,4	4,6	4,5	4,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1	1,12	1,21	1,13	1,29
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,49%	3,59%	3,97%	5,98%	2,13%
	Movilidad entrante nacional	-	1,2%	-	0,85%	0,43%
	Movilidad saliente internacional	1,87%	5,18%	5,95%	3,42%	2,55%
	Movilidad saliente nacional	2,24%	0,8%	-	0,43%	1,28%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,33	3,33	3,35	3,03	3,26
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,69	3,74	3,72	3,26	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,6	4,55	4,42	4,3	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		5	3,83	4,71	4,75	4,88
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,17	3,88	4	3	3,36
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,81	3,2	3,93	3,4	3,22

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		69,5%	69,5%	71%	73,4%	72,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		81,5%	81,7%	82,8%	84,2%	82,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85,3%	85,1%	85,7%	87,2%	87,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		29,4%	29,1%	22,7%	26,1%	19,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		37,3%	33,3%	40,8%	35,7%	34,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		85,5%	84,1%	84,7%	83,7%	80,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,22	5,45	5,59	5,58	5,66
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,03	1,16	1,23	1,27	1,35
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,06%	1,82%	2,35%	1,91%	1,48%
	Movilidad entrante nacional	0,57%	1,4%	0,92%	0,91%	0,66%
	Movilidad saliente internacional	1,14%	1,82%	3,28%	1,74%	2,05%
	Movilidad saliente nacional	0,65%	1,24%	0,59%	0,58%	0,99%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,89	3,13	3,16	3,04	3,04
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,36	3,05	3,1	2,97	3,06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,49	4,52	4,42	4,44	4,27
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,91	1,88	2,42	2,37	4,81
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,52	3,82	3,67	3,52	3,25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,21	3,02	3,23	3,23	3,36

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		74,56%	41,38%	45,69%	53,15%	43,97%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		57,89%	50%	37,07%	39,64%	36,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,5	4,6	4,7	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		32,46%	32,76%	32,76%	23,42%	37,07%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		89,19%	92,11%	92,11%	92,31%	60,47%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		10,81%	7,89%	7,89%	7,69%	39,53%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60,29%	35,11%	43,17%	45,74%	37,1%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	48,01%	35,82%	36,69%	30,5%	32,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.4	4.5	4.5	4.7	4.5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,63%	25,53%	25,53%	17,73%	29,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	91,55%	91,67%	91,67%	84%	49,4%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	8,45%	8,33%	8,33%	8%	51,81%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	64,29%	47,27%	46,77%	45,45%	73,21%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	101,82%	100%	112,73%	100%	101,82%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	158,18%	178,18%	160%	145,45%	209,09%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,11%	23,81%	23,31%	23,83%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,32	3,04	3,66	3,1	3,27
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,77	3	3,28	2,79	2,98
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,84	3,84	4,07	3,71	3,77
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,28	4,22	4,21	4,23

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	60,84%	52,76%	55,34%	56,87%	59,32%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	99,25%	97,69%	97,31%	100,77%	101,15%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	136,23%	152,31%	143,85%	140,77%	161,92%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,12%	21,66%	21,67%	22,73%	22,09%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,88	2,97	3,03	2,99	2,99
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,55	2,74	2,75	2,74	2,82
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,57	3,71	3,81	3,7	3,71
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,19	4,32	4,25	4,3	4,26

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	34,7%	33,86%	22,62%	40%	51,27%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	60,83%	51,69%	49,18%	52,94%	47,15%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,76	3,79	3,98	3,82	3,88
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,39	4,33	4,43	4,24	4,3
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,86	3,89	3,79	3,79	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	43,6%	32,55%	28,36%	41,85%	38,17%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	53,85%	47,47%	43,4%	37,02%	41,74%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,42	3,55	3,68	3,59	3,58
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,17	4,09	4,11	4,08
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,86	3,89	3,79	3,79	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	17,50% 7 encuestas de 40 egresados.	34,88% 15 encuestas de 43 egresados.	20,31% 13 encuestas de 64 egresados.	32,69% 17 encuestas de 52 egresados.	20,34% 12 encuestas de 59 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	12,50 %	11,63 %	9,38 %	21,15 %	11,86 %
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80,00 %	80,00 %	50,00 %	90,91 %	85,71 %
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	20,00 %	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	75,00 %	75,00 %	100,00 %	90,91 %	85,71 %
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,57	3,40	3,15	3,76	3,75
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,43	3,60	3,77	3,88	3,58

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	16,42% 22 encuestas de 134 egresados.	22,14% 31 encuestas de 140 egresados.	17,84% 33 encuestas de 185 egresados.	22,49% 38 encuestas de 169 egresados.	20,50% 33 encuestas de 161 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	11,94 %	9,29 %	10,27 %	18,34 %	13,66 %
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75,00 %	53,85 %	68,42 %	80,65 %	86,36 %
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	12,50 %	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	61,54 %	55,56 %	80,00 %	70,00 %	59,09 %
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,26	3,36	3,79	3,64

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,23	3,32	3,70	3,79	3,52
--	------	------	------	------	------

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,52%	-	-	0,29%	0,29%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,29%	0,29%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,54%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,8%	0,07%	0,15%	0,22%	0,52%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,4%	-	0,15%	0,22%	0,26%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,07%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,15%	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

[Tabla Personal disponible para impartir el título Grado en Biotecnología Curso 2024-25 \(pdf\).](#)

(usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx)

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Prácticas externas en empresas I (PEE I)	6 créditos	Prácticas externas en empresas I (PEE I)	5
Prácticas externas en empresas II (PEE II)	12 créditos	Prácticas externas en empresas II (PEE II)	2

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, Universidad de Cádiz	1	PROYECTO FORMATIVO -- 99085_2025 Disponible en ucaDrive (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>04 Procesos de Enseñanza Aprendizajes> Grado en Biotecnología>PEE)	1
Fundación para la gestión de la investigación biomédica de Cádiz (INIBICA)	5	PROYECTO FORMATIVO -- 99728_2025 PROYECTO FORMATIVO -- 100711_2025 PROYECTO FORMATIVO -- 100871_2025 PROYECTO FORMATIVO -- 100879_2025 PROYECTO FORMATIVO -- 100880_2025 Disponible en ucaDrive (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>04 Procesos de Enseñanza Aprendizajes> Grado en Biotecnología>PEE)	5
Laboratorio M. Real S. L.	1	PROYECTO FORMATIVO -- 100644_2025 Disponible en ucaDrive (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>04 Procesos de Enseñanza Aprendizajes> Grado en Biotecnología>PEE)	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
9891	Universidad de Cádiz	Tecnología De Alimentos	Profesor Titular de Universidad	36	DIAZ SANCHEZ, ANA BELEN
136853	Universidad de Cádiz	Microbiología	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	30.96	RODRIGUEZ IGLESIAS, MANUEL ANTONIO
25285	Universidad de Cádiz	Microbiología	Profesora Contratada Doctora	8	MARÍA CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS
117383	Universidad de Cádiz	Bioquímica y Biología Molecular	Profesora Ayudante Doctora	0.8	MARÍA DE LAS MERCEDES MÁRQUEZ COELLO
219019	Universidad de Cádiz	INMUNOLOGIA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	20	ENRIQUE AGUADO VIDAL
54468	Universidad de Cádiz	PEDIATRIA	Profesor Titular de Universidad	0,2	ALFONSO MARIA LECHUGA SANCHO

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Ver enlace:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37005498?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20CIENCIAS/07%20RESULTADOS/Grado%20en%20Biotecnolog%C3%ADa>

Disponible en [ucaDrive](#) (usuario: xxxxxxx; contraseña: xxxxxxx; ruta: SGC-Fac. de Ciencias>07 Resultados> Grado en Biotecnología).